



JALISCO

SÍNTESIS INFORMATIVA

16- Mayo-2014

Solicita PAN coordinación en materia de seguridad

Fortalecer la vigilancia en la zona de Guachinango donde se dio el enfrentamiento de grupos armados contra el Ejército, ya que es una zona ecoturística, demandó el diputado del PAN Juan José Cuevas, y dijo tienen conocimiento de un documento de inteligencia de la Marina que señala que hay fuerte influencia de un cártel del crimen organizado en el área donde se dio el enfrentamiento, que abarca buena parte de toda la entidad.

Solicitó al secretario general de Gobierno, Arturo Zamora Jiménez "deje de buscar culpables donde no los hay".

Sobre todo que Jalisco se encuentra entre los cinco estados del país con un alto índice de personas asesinadas a manos del crimen organizado, desde que Enrique Peña Nieto asumió la Presidencia de la República, con cifras que superan los mil 800 muertos, según datos oficiales que contabilizan hasta el primer bimestre del 2014.

Acompañado del coordinador del PAN, Gildardo Guerrero Torres, que señaló respaldan la petición de Cuevas, demandan que las autoridades estatales y federales implementen acciones para garantizar la seguridad de los ciudadanos que transitan por las vías terrestres.

Pidió al Fiscal General que mantenga una estricta vigilancia en las vías carreteras y atienda las peticiones que formulan las autoridades municipales en materia de seguridad. Mientras que al Secretario de Gobierno, le solicita "deje de buscar culpables donde no los hay, y que en todo caso, enfrente la comunicación con las entidades públicas de inteligencia para que sepa qué es lo que está pasando en Jalisco, ya que el tema de la inseguridad no es político".

Cuevas propone que se lleven a cabo reuniones de manera conjunta de las comisiones legislativas de Seguridad Pública y Protección Civil, Justicia y Vialidad, Transporte y Comunicaciones, así como las dependencias encargadas en la materia para analizar la situación de inseguridad que se vive actualmente en el estado y proponer soluciones concretas de protección, prevención y tranquilidad en el tránsito en las carreteras estatales y federales a favor de toda persona que circule por estos caminos.

Hizo un llamado de alerta al Gobierno Estatal y federal, para que estrechen la vigilancia en las carreteras de la entidad que se encuentran bajo su jurisdicción y resguardo.

Esto, debido al reciente enfrentamiento entre personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y un presunto grupo de la delincuencia organizada en las inmediaciones del municipio de Guachinango, donde se registraron muertos, heridos y vehículos incendiados. (Rosario Bareño Domínguez)

Piden mayor vigilancia en Guachinango

Alejandro Alvarado

Guadalajara, México (15 mayo 2014).- ado se deslinda en vez de hacer una autocrítica respecto al panorama que generó el enfrentamiento entre militares y un grupo de la delincuencia organizada en el Municipio de Guachinango, señaló el diputado Juan José Cuevas García.

"La respuesta de la autoridad Estatal ha sido la del deslinde, no hay una voz autocrítica que reconozca que el enfrentamiento tiene sus orígenes en el desdén con el que la autoridad estatal y federal asume sus tareas de seguridad en el territorio jalisciense", señaló el legislador panista.

Por lo anterior, a nombre de la fracción parlamentaria del PAN, Cuevas García hizo un llamado de alerta al Gobierno estatal y federal, para que estrechen la vigilancia en las carreteras de la entidad que se encuentran bajo su jurisdicción y resguardo.

El lunes pasado, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional fueron emboscados por delincuentes, en el cruce de La Estanzuela, sobre la Carretera 90, que conduce de Mascota hacia Ameca.

En el punto murieron cuatro de los elementos castrenses, y luego fallecieron dos más de ellos.

"Que no se deslinden de su responsabilidad de garantizar la seguridad de los ciudadanos, depositándola únicamente en las autoridades municipales que se encuentran desprotegidas ante la fuerza y brutalidad de quienes controlan la zona en el trasiego de droga, de secuestro y comercialización de combustible robado", expresó el diputado panista.

Cuevas García mencionó que Jalisco se encuentra entre los cinco estados del País con más personas asesinadas a manos del crimen organizado; en Guachinango, apenas hay 12 policías, seis por turno.

"Al Secretario general de Gobierno le solicitamos que deje de buscar culpables donde no los hay y que, en todo caso, estreche la comunicación con las entidades públicas de inteligencia para que sepa qué es lo que está pasando en Jalisco. El tema de inseguridad no es político, como ha pretendido Arturo Zamora", dijo.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<http://www.mural.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=233512>

Fecha de publicación: 15 mayo 2014

Los diputados presentarán un recurso de queja por la sentencia

Echan atrás nombramientos de magistrados provisionales

Tuvieron que cumplir con la orden de un juez federal, que había determinado que se excedieron al designar sustitutos para el TAE

Sonia Serrano Iñiguez/Guadalajara

Los diputados locales acataron ayer la resolución que emitió el Juzgado Sexto de Distrito en materia administrativa, a través de la cual se determinó que se habían excedido al nombrar a dos magistrados provisionales del Tribunal de lo Administrativo en el Estado.

Para dar cumplimiento a la resolución de un incidente promovido por los magistrados Patricia Campos González y Víctor Manuel León Figueroa, quienes presentaron demandas de amparo en contra de la decisión del Legislativo de no ratificarlos, se dejó sin efectos el nombramiento para suplirlos de Adrián Joaquín Miranda Camarena y Juan Luis González Montiel.

El presidente de la Comisión de Justicia del Congreso del Estado, Héctor Pizano, dijo que acatan la resolución, pero también presentarán un recurso de queja en contra de la sentencia del juez federal.

Los diputados locales recha-



Ayer sesionó la Comisión de Justicia del Congreso de Jalisco

zaron ratificar en sus cargos de magistrados a Patricia Campos y Víctor Manuel León, quienes obtuvieron una suspensión en el juicio de amparo. En esa resolución el juez federal determinó que no se debía suspender la convocatoria para elegir magistrados, pero también ordenó que se nombre a quienes ocu-

parían esos espacios de manera provisional.

El Congreso nombró el 28 de febrero pasado a dos magistrados provisionales, por lo que Patricia Campos y Víctor Manuel León promovieron un incidente, señalando que los legisladores se excedieron. El juez les dio la razón, señalando que no es

Los dictámenes fueron aprobados con 28 votos a favor y ocho abstenciones del G-9

atribución de los legisladores, sino del Pleno del TAE.

Ayer por la mañana sesionó la Comisión de Justicia para aprobar los acuerdos legislativos a través de los cuales se dejaron sin efecto las designaciones provisionales y protestas rendidas por Miranda Camarena y González Montiel. Ambos dictámenes fueron remitidos de inmediato al Pleno.

Ya en la reunión de la asamblea, los diputados del llamado G-9 aprovecharon para recordar que ellos habían advertido de las irregularidades en estos nombramientos, además de recordar que fue una de las razones por las que despidieron a la anterior directora del Jurídico, Raquel Álvarez.

Los dictámenes fueron aprobados con 28 votos a favor y ocho abstenciones de legisladores del G-9. M

Congreso del Estado

Tendrá 45 días para la reforma electoral

SSI/Guadalajara

El Congreso del Estado dispondrá de 45 días para adecuar su legislación en materia electoral una vez que se publiquen las reformas que se discuten en el Congreso de la Unión, explicó el coordinador de los diputados federales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por Jalisco, Abel Salgado Peña.

El legislador señaló que los congresos de las entidades deberán hacer las adecuaciones con base en los acuerdos que se dieron a escala federal, aunque la forma de integrar esos cambios corresponderá decidirlo a los poderes legislativos de las entidades.

Las reformas en materia electoral se discuten en la Cámara de Diputados, donde se definen las reglas sobre partidos políticos, delitos electorales, procesos electorales, entre otros puntos.

Sobre lo que sucederá con los órganos electorales, Abel Salgado dijo que cada caso en particular tendrá que ser definido por el Instituto Nacional de Elecciones (INE). Recordó que en la reforma federal se acordó que habrá un solo organismo para organizar los comicios, por lo que éste definirá las reglas para las entidades.

Para el diputado priista, el Congreso del Estado de Jalisco deberá decidir si para adecuar la legislación se aprueban leyes secundarias, como sucedió a escala federal o bien, simplemente se incluyen las modificaciones en el Código Electoral y de Participación Ciudadana.

Decidieron esperar la aprobación de las reformas para iniciar los cambios locales

Aclaró que los lineamientos de las reformas con temas como candidaturas independientes, sanciones por delitos electorales, porcentaje de votación, reelección, entre otros puntos aprobados a escala federal, tendrán que bajarse a la legislación local, aunque las formas que se darán a estos cambios dependerán de cada Congreso local.

En Jalisco los diputados locales decidieron que esperarán la aprobación de las reformas a las leyes secundarias en materia electoral para emprender los cambios locales, aunque ya hay un dictamen con los cambios que tendrían que hacerse a la Constitución del estado para incluir los ajustes federales. M

Así lo señaló su presidente, Armando García Estrada

El TAE tendrá problemas por la falta de magistrados

SSI/Guadalajara

A falta de dos magistrados del Tribunal de lo Administrativo en el Estado (TAE) traerá para este órgano judicial dificultades por el exceso de trabajo, pero también podría implicar conflictos legales para dictar sentencias en segunda instancia, advirtió el ex presidente Armando García Estrada.

El magistrado acudió ayer al Congreso local, donde se determinó dejar sin efecto los nombramientos de los magistrados Adrián Joaquín Miranda

Camarena y Juan Luis González Montiel, quienes habían sido designados de manera provisional.

En entrevista, García Estrada afirmó que la figura de magistrado provisional no existe, por lo que al interior del TAE no se puede nombrar a algún funcionario para que ocupe esos cargos.

El magistrado dijo que de esa forma se tendrá que repartir el trabajo de esos dos magistrados entre los cuatro restantes.

Además, señaló que podrían registrarse problemas legales, pues la segunda instancia en

materia administrativa es el Pleno del TAE. Ahí, no puede votar el magistrado que emitió una resolución, por lo que sólo lo harían tres.

El Juzgado Sexto de Distrito en materia administrativa determinó que los diputados se excedieron al nombrar como magistrados provisionales del TAE a Adrián Joaquín Miranda Camarena y Juan Luis González Montiel. Esto, porque había una suspensión a favor de los magistrados Patricia Campos González y Víctor Manuel León Figueroa, quienes no fueron

ratificados en el cargo por los legisladores.

Según el juez federal, es el Tribunal de lo Administrativo en Pleno la instancia que debe nombrar a los provisionales. Sin embargo, Armando García Estrada explicó que en la legislación local no está prevista esta figura, por lo que no hay un procedimiento ni se puede habilitar a otros funcionarios para que ocupen ese cargo.

Afirmó que la única salida que hay es que el trabajo se desahogue con los cuatro magistrados que fueron ratificados. M

Según el juez federal, es el TAE en Pleno quien debe nombrar a los provisionales

En Tlajomulco; Juan Marcos Sánchez y Raúl Alcocer fueron los elegidos

Definen consejeros ciudadanos para Imeplan

Víctor Hugo Ornelas/Tlajomulco

Juan Marcos Sánchez y Raúl Alcocer serán los consejeros ciudadanos que representen a la sociedad civil de Tlajomulco dentro del Instituto Metropolitano de Planeación (Imeplan), luego de ser elegidos de una lista de entre seis personas que

respondieron a la convocatoria. La definición de consejeros se trató en los asuntos generales de la sesión de cabildo celebrada el pasado 14 de mayo, y su aprobación se dio en respuesta a una iniciativa de "urgente resolución" debido a que el plazo para dicha designación vence el 19 de mayo y no hay una reunión del Pleno

programada antes de esa fecha. Por lo anterior, los ediles no tuvieron oportunidad de conocer el proceso por el cual se seleccionaron a los dos ciudadanos ya mencionados de entre los participantes, tampoco conocer su currículo y el nombre de los cuatro que quedaron fuera, incluso esto fue el argumento

del regidor Quirino Velázquez del PRD para votar en contra de la iniciativa.

Por su parte, el Ayuntamiento de Guadalajara informó que hasta el momento ocho personas se registraron para ser considerados en puesto, antes del 19 de mayo tendrán que haber seleccionado a dos de ellos. M

"Se los dije": recordaron los legisladores del G-9

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Con la molestia de los diputados —y los señalamientos del G-9 de *se los dije*—, con 28 votos a favor y ocho abstenciones, el pleno del Congreso del Estado en sesión extraordinaria acató minutos antes de que se venciera el plazo de 24 horas que les dio el Juzgado VI de Distrito en materia Administrativa y del Trabajo, para dejar inválidos los nombramientos de los magistrados del Tribunal Administrativo del Estado (TAE) Adrián Joaquín Miranda Camarena y Juan Luis González Montiel. El G-9 dijo *fue excesivo, se extralimitó* y se equivocó este Congreso, aunado a que ignoró la resolución del juez.

En tanto, el presidente de la Comisión de Justicia diputado, Héctor Pizano Ramos, con semblante adusto, molesto y serio, igual que el panista Juan Carlos Márquez y el perredista Enrique Velázquez, manifestaron que el juez federal se excedió con esta resolución.

Es una victoria del G-9, dijeron los diputados de Movimiento Ciudadano

no y los tres panistas disidentes que advirtieron de "reparto de cuotas, corrupción, venta de magistraturas" y que calificaron el acto como "vandalismo legislativo".

El coordinador de Movimiento Ciudadano Clemente Castañeda, externó en tribuna que esto evidenció que el proceso de nombramiento de magistrados provisionales no estuvo apegado a la legalidad, faltó a los principios de transparencia, inclusión y ética. Es todo un "repertorio de atropellos y que calificamos de vandalismo legislativo" y que hoy tiene al Congreso al borde de ser denunciado ante el Poder Judicial de la Federación.

Se les dijo que no se continuara con la farsa de nombrar magistrados "provisionales o temporales" ya que había un juicio de amparo que no se resolvía, interpuesto por los ex magistrados Patricia Campos y Víctor León Figueroa, que aún no se resuelve si no se les concedió una suspensión.

"Una cosa es reparto de cuotas y otra es violar la ley. Esta resolución es sólo un reflejo del desaseo y de opacidad e irregularidades de los dipu-

tados del PRI, PRD y unos del PAN", les deseo que esto sirva para que tengan en cuenta que "sus actos sí tienen consecuencias".

El presidente de la Comisión de Justicia, el priista Héctor Pizano manifestó en su postura "yo sigo sosteniendo que somos autoridad competente pero estamos acatando una resolución. La figura de magistrado provisional o temporal no la inventó el Congreso del Estado, fue una figura que estableció el colegio de abogados de distrito".

En tanto, el coordinador del PRD, Enrique Velázquez dijo: "Sabemos también de la influencia que tienen algunos actores políticos de partidos políticos en ese juzgado y que esta resolución a todas luces tiene que ver con un *capricho*, porque no existe ningún argumento de peso para echar abajo el nombramiento del Congreso".

El diputado panista Víctor Sánchez Orozco dijo que un grupo de diputados se empeñó en violar la ley con reparto de cuotas "en lugar de respetarla".

"Se los dije, se los dije y se los dije", manifestó en tribuna el panista

Alberto Esquer. Igual coincidió el diputado del PAN, Guillermo Martínez Mora, como miembro del G-9.

Pizano expresó que la propia resolución contraviene la figura de magistrado provisional o temporal, que fue un requerimiento del juez. Al final, no existen magistrados suplentes en el TAE y serán los cuatro propietarios los que se hagan cargo de los asuntos de la sala tercera y quinta.

El ahora diputado de MC, Ricardo Rodríguez Jiménez señaló "qué maravilla que nos haya convocado y votar a favor de la resolución para echar abajo los nombramientos de magistrados, aparentemente no saben leer (diputados) e interpretar la resolución de hace una semana y que sintiéndonos tan poderosos pensando no va a pasar nada o sentirnos seguros y capaces, ignorando resoluciones, que la ex directora de Asuntos Jurídicos (Raquel Álvarez) que nos decía lo mismo de la resolución que nos llegó, no sé si nos debería dar vergüenza, unos diputados se agarraron para descalificarla de abogado y acusarla que no defendía los intereses del Congreso y finalmente para despedirla".

Militantes fortalecerán a Madero: Hernán Cortés

■ Este 18 de mayo los militantes decidirán quién tiene la fuerza para dirigir el PAN

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Se enfrentarán este domingo en Jalisco los grupos políticos al interior del PAN, por un lado los que apoyan a Gustavo Madero para que se reelija, como los hermanos Hernán e Isaías Cortés, apoyado por gente del Comité Estatal como José Antonio de la Torre, el propio Miguel Monraz; y por el otro el grupo que encabeza el senador José María Martínez Martínez que va con Ernesto Cordero y que en la entidad también están los ex gobernadores Francisco Ramírez Acuña y Alberto Cárdenas.

El diputado local Hernán Cortés en entrevista con **EL OCCIDENTAL** señaló que llegan a esta elección fortalecidos con representantes de Madero en todos los centros de votación.

Cortés, coordinador de la campaña de Madero en Jalisco, manifestó que será el 18 de mayo cuando se conozca quién tiene la fuerza para dirigir al PAN nacional.

Por ejemplo citó que en la elección de candidatos por el PAN a la presidencia de México, los números salían que era Josefina Vázquez Mota y el otro contendiente decía que sería el ganador Cordero, y al final no le resultó.

No ha habido una sola convención donde asistan todos los militantes.



»» GUSTAVO Madero tiene como coordinador de su campaña a Hernán Cortés.

■ Se vieron en Puerto Vallarta, revela el legislador Cuevas

Con miras al 2015, Madero se reúne con Alfaro y Hugo Luna

■ Panistas aseguran intercambio de favores políticos; MC lo niega

■ Juao Ríos

Además del alcalde de Puerto Vallarta, Ramón Guerrero Martínez, también Enrique Alfaro y Hugo Luna se reunieron con el candidato a la presidencia nacional del PAN, Gustavo Madero Muñoz, en el municipio costero el pasado 14 de mayo, confirmó el diputado local Juan José Cuevas García, quien representa a este municipio.

"Por palabras de Madero supe que se reunieron ellos. Vi cuando iban saliendo (Alfaro y Luna) de las habitaciones de Madero antes de que yo entrara (a una reunión con él) y Madero reconoció que se habían reunido, que habían estado platicando y que lo hizo en aras de fortalecer al PAN para 2015. No sé si al Movimiento Ciudadano también, pero él habló claro de fortalecer al panismo rumbo al 2015", detalló.

Según Cuevas, esto ocurrió en el Hotel Velas, donde Madero convocó a reuniones por separado con varios liderazgos, entre ellos el ex candidato a la gubernatura, Enrique Alfaro Ramírez, y el presidente estatal de Movimiento Ciudadano, Hugo Luna Vázquez.

**GUASTAVO MADERO
HABLÓ CLARO DE
FORTALECER AL PAN
RUMBO AL 2015,*
CONFIRMÓ CUEVAS**

Este diario publicó el miércoles que el alcalde de Puerto Vallarta, Ramón Demetrio Guerrero Martínez y Eduardo Rosales Castellanos también se reunieron con Madero, quien confirmó que el objetivo fue "buscar cómo fortalecer al PAN".

Fuentes del Comité Estatal panista insisten en que el encuentro con Alfaro y Luna se dio y que estaría enfocado a ayudarles a movilizar gente el domingo 18 de mayo a cambio de apoyos en el futuro. En contraste, otras fuentes de MC negaron la reunión.

La que sí está confirmada es la de Madero con Ramón Guerrero,



Enrique Alfaro se reunió con Gustavo Madero en Vallarta ■ Foto Humberto Muñiz

pero fue minimizada por Enrique Ibarra Pedroza, quien dijo que por cortesía política es normal que se reúnan personajes de distintos partidos, aunque en los pasillos del Comité Estatal se habla mucho de un posible regreso de Guerrero al redil *blanquiazul*.

Juega con Madero

Mientras son peras o manzanas, Juan José Cuevas —quien mueve alrededor de 700 votos panistas en el distrito 5, donde está enclavado Puerto Vallarta— confirmó su apoyo en favor de Gustavo Madero y detalló algo de lo que platicaron en su reunión privada.

"Me expuso la plataforma, el equipo de trabajo que trae y sobre todo la intención de darle continuidad al crecimiento que trae el PAN, esa confianza que ha ganado durante los últimos meses, el repunte del 35%".

—¿Usted buscará la presidencia municipal de Puerto Vallarta?

—Vamos a seguir trabajando como siempre lo hemos hecho y vamos a dejar que los miembros activos y la sociedad definan dónde podemos estar en 2015.

—¿En caso que Madero planteara una alianza con MC, estarías dispuesto?

—Yo he hecho alianza con toda la sociedad, con personas identificadas con el PRI, con el PAN, con el PRD, con MC, con

partido y sin partido, y seguiré haciendo alianzas porque siempre he estado con la ciudadanía y espero seguir ganándonos la confianza de ellos.

INFORMADOR.COM.MX

Difusas las causales del INE para intervenir en elecciones estatales



Reforma política. Por mayoría, se aprobó en la Cámara de Diputados las minutas sobre las leyes secundarias.

◦ Resta poder INE a organismos electorales locales

Las leyes secundarias aprobadas ayer, limitan las atribuciones de los 'organismos públicos electorales' de los estados y le dan mucho poder al Instituto Nacional Electoral

GUADALAJARA, JALISCO (16/MAY/2014).- Si el sistema electoral tiene como uno de sus objetivos, la certidumbre, las leyes secundarias en materia de reforma política dejan muchas atribuciones electorales en el aire entre la Federación y los estados. Son funciones estatales, pero que en distintos escenarios pueden ser atraídas por el Instituto Nacional Electoral (INE). En prácticamente todas las áreas, el recién creado instituto tiene atribuciones de intervenir en las labores de los ahora llamados "organismos públicos locales": conducción de los comicios electorales, fiscalización o cualquier atribución que no cumpla

con los requisitos que marca la ley.

El punto más polémico y más debatido es qué necesita probar el INE para intervenir en los comicios locales, atraerlos y excluir a los organismos electorales locales. Según la copia del dictamen las causas son difusas. Así lo señala el artículo 121, incisos A y B.

"Que existan diversos factores sociales que afecten la paz pública o pongan a la sociedad en grave riesgo en la Entidad federativa que a decir del peticionario afectan los principios constitucionales electorales de imparcialidad, certeza, legalidad, objetividad y equidad en la contienda electoral e impiden por lo tanto, que se lleve a cabo la organización pacífica de la elección por el organismo público local competente, y que no existan condiciones políticas idóneas, por injerencia o intromisión comprobable de algunos de los poderes públicos en la Entidad federativa que afecten indebidamente de forma total la organización del proceso electoral por el organismo público local, al no poderse realizar todas las etapas del proceso electoral por este organismo, con imparcialidad".

Es decir, de la ley se desprende que estados como Michoacán o Tamaulipas no estarían en condiciones de organizar sus procesos electorales. Y en el segundo supuesto, cualquier Estado de la República donde exista una mayoría clara para el partido en el Gobierno o que se sospeche de "parcialidad política", podría verse afectado por las nuevas disposiciones. El método para atraer elecciones, como "función especial" del INE, se encuentra en los puntos tres y cuatro del artículo 121. El INE puede atraer una elección si cuatro consejeros electorales nacionales lo piden o, en su caso, si la mayoría de los consejeros del organismo público local lo solicita. Las razones deben estar vinculadas directamente con los dos puntos en cuestión: imparcialidad política o problemas de paz social. Los estados se quedan con la posibilidad de impugnar la resolución del INE ante el consejo electoral.

Las funciones de los nuevos "organismos públicos locales" se aglutinan en torno a la organización del proceso electoral. Sin embargo, de acuerdo con el proyecto de ley aprobado por ambas cámaras en el Congreso de la Unión, el INE atrae algunas funciones como la identificación de las casillas, desaparece el concepto de "casillas" espejo (como funcionaba la articulación del proceso federal y local), la geografía electoral e incluso la capacitación. Asimismo, los consejeros electorales de los estados, como se delineaba desde la reforma constitucional, serán electos por los consejeros del INE a través de una serie de listas de cinco nombres divididos por duración. De la

misma manera que fueron designados los consejeros del INE en el Congreso de la Unión.

¿Candidatos independientes?

Los candidatos independientes son una de las innovaciones que introducen las leyes secundarias. En el proyecto aprobado a nivel legislativo, se trazan los criterios a cumplir para ser candidato independiente. En primer lugar, el candidato debe mostrar respaldo popular: para ser Presidente de la República se requerirá el apoyo en firma de 1% del padrón electoral, es decir cerca de 800 mil ciudadanos (la población de la ciudad de Aguascalientes), mientras que para ser candidato al Senado o a la Cámara de Diputados, se requiere 2% de la lista nominal de la Entidad o del distrito que aspiren representar. En Jalisco, por ejemplo, para ser senador se requerirían poco más de 100 mil firmas.

Una labor complicada para un candidato independiente, que no cuenta con la estructura de un partido político.

En el caso de la financiación de la campaña, los candidatos independientes podrán acceder a recursos públicos y privados, así como a los tiempos oficiales del Estado en los medios de comunicación. Las leyes secundarias le dan trato a los independientes como "partido político de reciente creación"; es decir como el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). Los recursos de los candidatos vendrán de una división de un monto previamente designado entre el número de candidatos independientes registrados. En caso de que haya tres candidatos, cada uno se llevaría la tercera parte de los recursos previstos para candidatos independientes, a través de la fórmula de partidos de reciente creación y que buscan mantener su registro.

GUÍA

La radiografía de las siguientes elecciones

—¿Cuáles son los puntos polémicos de las leyes secundarias?

—Lo más debatido de las leyes secundarias fue la demarcación de las funciones de los órganos electorales estatales y las atribuciones que centraliza el INE. Al final, se apostó por un "modelo híbrido" donde los estados mantienen sus institutos locales como "órganos públicos estatales", pero con mucho menos poder que en el pasado. Los consejeros locales serán electos por el INE y el Congreso no intervendrá.

—¿Qué funciones tendrán los institutos en los estados?

—En los estados, los nuevos "órganos públicos estatales" se transforman en meros "organizadores" de los comicios. Seguirán con funciones de fiscalización, aunque con un contrapeso directo del INE. Pierden muchas funciones políticas y operativas, entre ellas la determinación de las casillas, la geografía electoral y la capacitación.

—¿Quién propuso la creación del INE?

—El partido que más pujó por un INE centralizado y sobrecargado de funciones, fue el PAN. En alianza con el PRD en este tema, los partidos de oposición señalaron que el INE no sólo traería mejores resultados en materia de imparcialidad política en los estados, sino que también habría un ahorro económico para el presupuesto público.

—¿Cuándo entran en vigor las nuevas leyes?

—Quitando la reelección que entrará en vigor hasta la elección de 2018 para todos los candidatos, las leyes secundarias entran en vigor para el proceso electoral federal que comienza en septiembre de este año y que culmina en 2015 con las elecciones intermedias.

—¿Aplican estas normas para las elecciones locales?

—Jalisco tendrá que ajustar su normativa para introducir los nuevos elementos que introduce la reforma política. Está el caso de la reelección y las candidaturas independientes, así como el rebase de los toques de gastos de campaña.

TELÓN DE FONDO

¿Antídoto contra los gobernadores?

El eje rector de la iniciativa de reforma política fue "reducir la influencia de los gobernadores en los procesos electorales locales. Así lo declararon, en su momento, los presidentes nacionales del PAN y del PRD, Gustavo Madero y Jesús Zambrano. El argumento central es que los gobernadores controlan a los institutos locales y manipulan los resultados de los comicios, a través de "reglas no escritas" que no son parejas para todos. Sobre todo tomando en cuenta que la mayoría de los gobernadores son priistas.

Sin embargo, distintos académicos y especialistas en materia electoral, han criticado esta visión que mete a todos los estados en una misma categoría (siendo Chiapas o Nuevo León) y que no abona a la construcción de instituciones locales. Esto escribió José Woldenberg, ex presidente del IFE, en un documento publicado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. "Se afirma que los institutos locales han sido desnaturalizados y que han perdido autonomía, creo que es una generalización excesiva, las realidades en los distintos estados son disímiles. Me pregunto si es correcto que por problemas políticos pretendamos una y otra vez centralizar funciones de los estados. ¿Qué tipo de federalismo estamos construyendo si cada vez que nos topamos con una complicación en los estados queremos centralizar para solucionarla?".

Otro ex presidente del IFE, en la elección polémica de 2006, criticó la idea de que el INE podía resolver un problema que es estructural en algunos estados. Esto opina Luis Carlos Ugalde. "Es una mala medicina para combatir un problema y no ataca la raíz de los problemas", señaló en una conferencia en una universidad privada en Puebla.

Incluso, todos los consejeros electorales que ahora despacharán en el INE, como Lorenzo Córdova, o Benito Nacif, y hasta María Marván que no quedó, criticaron la estructura del nuevo instituto. Esto dijo Córdova, quien es el actual presidente del INE. "(La creación del INE) "no partió de un diagnóstico compartido de manera unánime, sino de una serie de juicios, en ocasiones someros y en todo caso sumarios", comentó al tomar protesta como presidente pro t  pore del extinto IFE.

Rebasar tope, quedar sin registro

Las leyes secundarias en materia de reforma política condensan casi 500 artículos, que son la columna vertebral de las elecciones. Uno de los elementos incluidos en esta legislación, es la causal de nulidad por rebase del tope de gastos de campaña. Existen siete menciones a este hecho en las leyes secundarias, y el párrafo del artículo 229 no deja lugar a la interpretación (tanto para candidatos como para precandidatos).

"Los precandidatos que rebasen el tope de gastos de precampa  a establecido por el Consejo General ser  n sancionados con la cancelaci  n de su registro o, en su caso, con la p  rdida de la candidatura que hayan obtenido. En el   ltimo supuesto, los partidos conservan el derecho de realizar las sustituciones que procedan".

Y en el art  culo 375 de la nueva ley electoral. "Los aspirantes que rebasen el tope de gastos se  alado en el art  culo anterior perder  n el derecho a ser registrados como candidato independiente o, en su caso, si ya est   hecho el registro, se cancel  r   el mismo".

La ley no contempla un porcentaje determinado de "gracia" para los candidatos que rebasen los topes de gasto de campa  a, lo que quiere decir que en estricto apego a lo marcado por ley, con un solo peso se considera causal para anular el registro de un candidato o de una elecci  n constitucional.

LAS POSTURAS   QU   PIDI   CADA PARTIDO?

Atribuciones del INE

PAN

Es el partido m  s duro en el objetivo de quitarle atribuciones a los   rganos electorales locales. Apost   por un INE grande y con muchas atribuciones.

PRI

El tricolor busc   un punto medio, dejando a los institutos locales, pero tambi  n creando el INE.

PRD

El Sol Azteca apoyó al PAN en la reivindicación, alegando que no hay competencia justa en los estados.

Candidaturas independientes

PAN

A favor, pero con requisitos altos.

PRI

Buscó poner muchos candados a la posibilidad de ser candidatos independientes.

PRD

Se intercambió la posibilidad de candidatos independientes por complicar la creación de partidos.

Reelección

PAN

De acuerdo en poner límites a la reelección.

PRI

De acuerdo en poner límites a la reelección.

PRD

De acuerdo en poner límites a la reelección.

Topes de campaña

PAN

Uno de los puntos de presión: el rebase de los topes como causal de nulidad.

PRI

No secundaban la idea de que se pierda el registro por exceso en el gasto electoral.

PRD

Acento en el rebase de los topes de los gastos de campaña, como causal de nulidad.

CLAVES

Los conceptos de las leyes secundarias

Certidumbre. Las elecciones deben ser "ciertas" para todos los participantes, sin embargo las causales de nulidad "institucionalizan el conflicto" como señaló Luis Carlos Ugalde, ex presidente del IFE. Por primera vez, se podrán anular candidaturas y precandidaturas por exceder los topes de campaña.

Imparcialidad. Uno de los ejes de la reforma fue evitar que los gobernadores tengan un peso desmedido en las elecciones locales. Para ello, el órgano electoral nacional (el INE) centraliza muchas funciones que antes eran de los estados.

Ahorro. No se sabe a ciencia cierta si este esquema redundará en beneficios presupuestales para una de las democracias más caras del mundo. Por el reparto de funciones, tanto los estados como la Federación seguirán erogando prácticamente la misma cantidad de recursos para elecciones.

Apertura. "Oxigenar" el sistema político es una de las ambiciones de la reforma política. La principal apuesta es a través de las candidaturas independientes. Sin embargo, los requisitos para ser candidato independiente son tan altos, que el efecto de estas candidaturas puede ser menor al esperado.

Sanción. A partir de 2018, no en esta elección, los ciudadanos tendrán la posibilidad de reelegir a sus representantes en los congresos (local y federal) y en las alcaldías. Es una posibilidad que tienen los ciudadanos de premiar o castigar a sus representantes.

Desconfianza. El sistema electoral mexicano está construido sobre la base de la desconfianza, con múltiples candados y limitaciones que encarecen el proceso electoral. Esta reforma no abona a diluir esa característica, sino que es aún más complicada y llena de laberintos jurídicos.

Sigue: #debateinformador

¿Está a favor de que las nuevas leyes político-electorales reduzcan la influencia de los organismos locales? ¿Por qué?

Participa en Twitter en el debate del día @informador

Esta noticia se puede consultar en: <http://www.informador.com.mx/mexico/2014/528237/1/difusas-las-causales-del-ine-para-intervenir-en-elecciones-estatales.htm>

IMPRESO: Viernes, 16 de Mayo de 2014

INFORMADOR.COM.MX

Pasa ley electoral con pensión para magistrados



Cámara de Diputados. Aún no se define de cuanto será el monto, vigencia y términos de la pensión.

◦ El PAN y PRD critican la aprobación de pensión vitalicia para los magistrados

La Cámara de Diputados aprueba en lo general y en lo particular la reforma

CIUDAD DE MÉXICO (16/MAY/2014).- El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular la nueva Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Pero tras ocho horas de discusión, la polémica se centró en la modificación de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que los magistrados puedan obtener una pensión vitalicia.

Panistas y perredistas criticaron la adhesión que hicieron los priistas e incluso les dijeron que se trataba de un "soborno anticipado". "¿Por qué o a cambio de qué?", cuestionaron.

Al final fue aprobada con 232 votos a favor, 196 en contra y una abstención. La definición del monto, vigencia, términos y condiciones de esa prestación será estipulada por el Consejo de la Judicatura.

La reforma, que también aprobó el voto electrónico de mexicanos en el extranjero, pasará al Ejecutivo para su promulgación.

Esta noticia se puede consultar en: <http://www.informador.com.mx/mexico/2014/528231/1/pasa-ley-electoral-con-pension-para-magistrados.htm>

IMPRESO: Viernes, 16 de Mayo de 2014

Cambian de azul a naranja

MURAL / STAFF

Dejan el azul por el naranja.

Cuatro personas que militaban en Acción Nacional, entre ellos José Manuel Romo Parra, ex presidente del Comité Directivo Municipal del PAN en Guadalajara, se sumaron al trabajo de Movimiento Ciudadano bajo el argumento de que buscan una transformación social de fondo.

"Que realmente haya respuesta por parte de las autoridades, sabemos que las autoridades (...) no han encontrado las soluciones de fondo", comentó Romo Parra.

Sobre los motivos que los llevaron a él y a Verónica Jiménez, Rafael Godínez y José Lozado a dejar el albiazul, Romo Parra afirmó que el PAN dejó de ser un partido que tenga contacto con la ciudadanía.

"Hubo desacuerdos de fondo en cuanto a la forma de trabajar, desafortunadamente el PAN se ha convertido en un partido contestatario, es decir, responde con comunicados, responde con tuits a acciones de Gobierno que deben ser más concretas, más contundentes, más apegadas con la sociedad", señaló.

El ex panista recalcó que no se afiliarán a Movimiento Ciudadano y sólo se sumarán al proyecto que encabeza Enrique Alfaro con el objetivo de que éste crezca y pueda tener mayor eco y representación en las colonias.

"Formaremos parte del movimiento para que juntos resolvamos problemas con soluciones, a través de escucharlos y proponerles lo que realmente debe hacerse, estar en parte con ellos", anunció.

Nueva ola de desbandada blanquiazul hacia MC

Sigue la desbandada panista. Ahora fue el ex presidente del blanquiazul en Guadalajara, Manuel Romo, quien anunció que él y otros panistas se pasan a las filas de Movimiento Ciudadano (MC). Y para presentarse en sociedad como alfarista, afirmó lo predecible: Que se van del PAN porque ya perdió sus valores, y que Enrique Alfaro no les ofreció nada a cambio. Quizá sea cierto, porque en la rueda de prensa no hubo alfarista presente que les diera el espaldarazo, ni aplaudiera la incorporación de estos tráfugas de AN.

"Lo único que nos ofreció es la posibilidad de seguir trabajando en la calle, de seguir trabajando con la sociedad, eso es lo que acordamos, eso es en lo que coincidimos; tomamos la decisión en esta semana de trabajar decididamente en este proyecto", afirmó José Manuel Romo.

Con él, se van el ex diputado federal del distrito 13, Pepe Solano, el ex diputado suplente Rafael Godínez, y Verónica Jiménez, a quien Romo calificó como una panista de "pañales azules". Y aunque esto ocurre próximo a las elecciones internas del PAN, Romo señaló que es sólo una "coincidencia".

"Somos parte de un grupo importante que ha decidido anunciar que con profunda melancolía presentamos nuestra renuncia al Partido Acción Na-

cional. Pero, no renunciaremos a nuestra creencia de vida, dejamos el egoísmo de la pertenencia ciega y nos comprometemos con un bien superior".

Romo se dijo decepcionado del blanquiazul y pintó un escenario de degradación que asemeja a un monasterio convertido de la noche a la mañana en una cantina.

"Ingresamos al PAN porque creíamos que sólo así podíamos derrocar al sistema. Ese partido que soportó embestidas y resistió la tentación de los sobornos del régimen, formados desde la oposición, pensantes y valientes. Al irnos tenemos melancolía por dejar esta pasión. Pero seguir en el PAN es contribuir a su degradación y hemos reflexionado que Jalisco merece un rumbo distinto".

Según Romo, Alfaro "tiene hambre de abanderar las causas que el PAN ya abandonó". Señaló que la única "esperanza real" de la ciudadanía está en MC.

"Alfaro es un hombre convencido y valiente que no teme alzar la voz y sumar esfuerzo y voluntades. Y lo que realmente vale la pena del PAN nos lo llevamos con nosotros: sus ideales, su humanismo y su historia".

Romo Parra nació en el grupo político de Eduardo Rosales y logró ser regidor, consejero nacional del PAN, trabajó en la delegación de la Procuraduría Agraria y fue secretario técnico en el Congreso del Estado.

JULIO RIOS

cusan policías tapatíos deterioro prematuro

Salen mal uniformes

Gilberto Hernández

**Gasta Comuna
13.4 millones
en vestuario
que dijo sería fino**

JULIO PÉREZ Y FRANCISCO DE ANDA

Ni para el arranque.

Los "Hugo Boss de los uniformes", así fueron descritas las prendas entregadas a policías de Guadalajara entre diciembre y enero por su entonces jefe, Carlos Mercado Casillas.

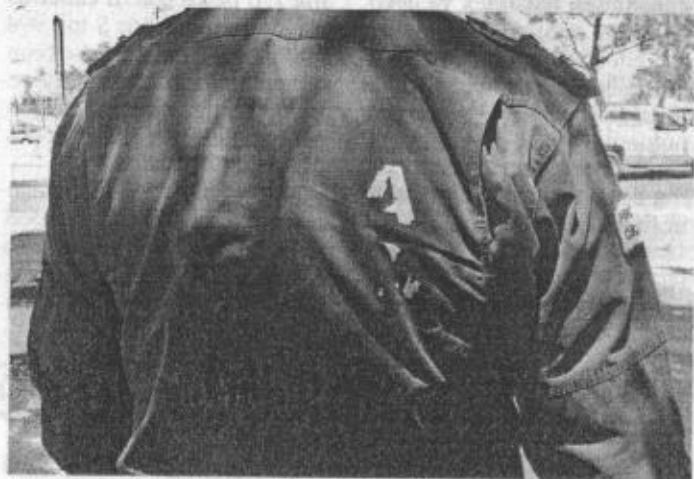
Pero la realidad es que su calidad dista de ser digna de diseñador, según elementos de la corporación consultados por MURAL.

Decoloraciones y desgastes prematuro en costuras y estampados comenzaron a surgir a menos de cinco meses de uso, acusaron policías que prefirieron el anonimato por temor a sanciones de parte de sus superiores.

El Ayuntamiento de Guadalajara anunció el 2 de diciembre del año pasado la entrega de 3 mil 3 uniformes por una inversión de 13 millones 481 mil pesos.

Es decir, un precio unitario de 4 mil 489 pesos por el conjunto que incluyó gorra, camisa, pantalón, botas, camiseta y calcetines.

La Comisión de Adquisicio-



■ El estampado de la espalda se ha perdido en muchas de las camisas entregadas a los policías tapatíos.

Julio Pérez

nes del Ayuntamiento asignó la compra a la empresa Yatla SA de CV, representada por Bernardo Damián Soltero Jara.

Los agentes consultados indicaron que, con el lavado ordinario, la tela mostró desgaste en muy poco tiempo, además de que las botas son incómodas y cuestionaron si en realidad valen lo que costaron.

"¿Malos? ¡Salieron malísimos!", indicó un agente respecto al uniforme, quien mostró costuras abiertas en una manga de la camisa y el estampado borrado en la espalda.

Comentaron que otros uniformes les han durado, sin un

deterioro importante, hasta un año.

Otros agentes refirieron notar disparidad en la calidad en el mismo lote de uniformes que recibieron.

Los agentes tienen la indicación de llevar las prendas proporcionadas, de la marca 5.11, en todos sus turnos, lo cual se les dificulta, pues algunos trabajan diario.

La empresa Yatla aparece en los padrones de proveedores estatal y municipal con el giro de comercio al por mayor de ropa, con domicilio en Avenida Manuel Ávila Camacho 291-A, Colonia El Capullo, Zapopan.

Ningunean las recomendaciones del Comité Salarial

1

Nueve empleados del PRI reciben apoyos del programa de adultos mayores y de *Bienevales*

■ Según las reglas sólo las personas en pobreza, marginación o desamparo pueden participar

Nueve empleados del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Jalisco reciben apoyos de programas sociales de *Atención de Adultos Mayores* y *Apoyo al Transporte para Estudiantes* de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Las reglas de operación de estos programas establecen que sólo las personas que viven en situación de pobreza o marginación pueden ser beneficiarios.

De acuerdo a la nómina de la segunda quincena de abril de 2014 que publica el PRI Jalisco en su sitio de transparencia, Jorge Guadalupe Ochoa Rin-

cón, empleado adscrito a Áreas Comunes, tiene un salario de 10 mil pesos mensuales y además recibe 500 pesos mensuales del programa *Atención de Adultos Mayores* que opera la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis), según se aprecia en el Padrón Único de Benefi-

ciarios de Programas Sociales del Estado.

En este mismo padrón aparece Roberto Delgado Valenzuela, empleado asignado al Comité Municipal del PRI en Guadalajara, quien tiene un salario mensual de cinco mil pesos, pero es también beneficiario del

programa de Atención de Adultos Mayores.

Otro caso es el de José Luis Rodríguez Rodríguez, quien tiene un sueldo de mil 870 pesos mensuales como empleado del PRI Jalisco y también es beneficiario del programa que otorga 500 pesos mensuales a personas "mayores de 70 años, que se encuentran en condiciones de marginación o desamparo, que no reciben apoyos de ningún tipo", como se estipula en las bases de operación del subsidio.

Asimismo, hay otros seis empleados del PRI Jalisco que perciben un salario mensual de cinco mil pesos y aparecen como beneficiarios del programa de *Apoyo al Transporte para Estudiantes* de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Se trata de Karina Elizabeth Tabares Enríquez y Meztli Jocelyn de Alba López, empleadas en la Secretaría de Finanzas del PRI Jalisco.

Otros beneficiados de ese programa social y que laboran en la sede del partido son Sandra Buenaventura Murguía Es-

cobedo y María Cecilia Vital Quijas, quienes cobran cinco mil pesos mensuales en la Secretaría de Organización del PRI.

De la misma manera se encuentran como asalariados del PRI Jalisco y beneficiarios de esos programas, Abigail Mirlet De Alba López y Christian Antonio Ayala Castellanos, ambos laboran en la Secretaría Jurídica de este instituto político.

Las bases de operación del programa de *Apoyo al Transporte para Estudiantes* de la Zona Metropolitana de Guadalajara, establecen en su apartado cinco que se "dará preferencia a quienes además de encontrarse bajos los criterios de elegibilidad y requisitos documentales, estén en condiciones de pobreza y marginación y/o tengan alguna discapacidad".

En tanto, no restringe del subsidio a personas que laboren, sin embargo, una regla federal de los programas sociales, establece que estos subsidios son ajenos a cualquier partido político y son únicamente para el beneficio de la sociedad.

GABRIELA VELASCO

■ Antes de asumir el cargo, su empresa recibió contratos municipales por más de 4 mdp

Nuevo director de Infraestructura en Puerto Vallarta se benefició por adjudicación de obras

Hay un nuevo director de Infraestructura y Servicios en Puerto Vallarta, el ingeniero, Héctor Gabriel Chaires Muñoz, quien fungió en la administración panista de Emilio González Márquez como director general de Infraestructura Rural en la Secretaría de Desarrollo Rural (Seder). Chaires asumió el nuevo cargo desde el pasado martes, aunque ya desde hacía una semana visitaba las instalaciones de la Unidad Municipal Administrativa (UMA) para realizar el trabajo de entrega-recepción.

Las instalaciones no le resultaron nada desconocidas y es que antes de recibir el nuevo nombramiento era contratista para el ayuntamiento de Puerto Vallarta. La empresa a la que representa el ahora funcionario municipal, Soligen S.A. de C.V. fue constituida apenas en agosto de 2013 en Tlaquepaque, aunque tiene su domicilio en Severiano Ocegueda 110 en la colonia Primavera en Puerto Vallarta.

La empresa, que se constituyó sólo seis meses después de que saliera de la dependencia estatal ocupada por múltiples panistas, consiguió su primer contrato de obra en la administración de su anterior compañero de trabajo, el al-

calde Ramón Guerrero Martínez, en noviembre del mismo año, a escasos tres meses de su constitución y ahora es quien está a cargo de todos los procesos de obras que realiza el ayuntamiento.

El alcalde Ramón Guerrero Martínez conoce perfectamente al ingeniero Chaires Muñoz, ambos trabajaron de la mano en la Seder, incluso este último ocupó el cargo de Guerrero Martínez a su salida rumbo a la diputación local de la LIX legislatura. "Él fue director de Hidroagrícola cuando yo era director general," recordó el alcalde vallartense este martes, al ser cuestionado sobre su trabajo juntos y aseguró que "viene a mejorar el proceso de obra pública para poderlo agilizar".

No está en entredicho que los procesos de la obra pública de Puerto Vallarta vayan a ser agilizados, ya que el nuevo director no sólo conoce bien los mecanismos para licitaciones a nivel estatal, también los trámites municipales necesarios

pues la empresa Soligen S.A. de C.V. se vio beneficiada en la administración de Guerrero Martínez con la adjudicación de cuatro obras por un total superior a los cuatro millones 300 mil pesos. Al ser proveedor del ayuntamiento, todos los trámites que ahora desarrolle desde su nuevo cargo, no le parecerán extraños.

La obra más reciente que la empresa de Chaires Muñoz recibió fue en marzo de este año, de los fondos municipales, la construcción de muros de mampostería en la colonia mina bajo el expediente PV/DGIS/AD/16/14, por un monto de 300 mil pesos, según se observa en la página de transparencia del municipio.

Anteriormente en diciembre de 2013 le fueron asignadas, por un monto de 451 mil 684 pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal, con el contrato PV/DGIS/AD/187/13, el suelo de cemento en cinco calles de diferentes delegaciones.

Asimismo el 20 de diciembre de 2013 bajo el contrato PV/DGIS/CI/221/13, se le concedió a la misma empresa la pavimentación en concreto hidráulico y construcción de banquetas en la colonia Vista Hermosa por un monto de un millón 994 mil 384 pesos.

Antes de eso, en noviembre de 2013 bajo el contrato PV/DGIS/AD/144/13, se le entregó la pavimentación en concreto hidráulico de la calle Guajalato en la agencia municipal de Mojoneras, por un monto de un millón 556 mil 65 pesos.

La última obra terminada por la empresa del ingeniero Chaires Muñoz, concluyó el 22 de abril, ahora como funcionario municipal le corresponderá también evaluar el trabajo de su misma manufactura y reportar al Comité de Obra si ésta fue realizada de manera adecuada.

El ingeniero Chaires también fue quien respaldó como director general de Infraestructura Rural, los convenios que

el ex secretario de Desarrollo Rural, Álvaro García Chávez, estableció con el municipio de Tamazula de Gordiano, por los cuales fue acusado por el Congreso local en 2012, por presunto nepotismo, malversaciones y tráfico de influencias, según consta en la iniciativa de acuerdo legislativo con fecha del 20 de febrero de 2012.

Este cargo era ocupado por el ingeniero Oscar Delgado Chávez desde el inicio de la administración, y se ha posicionado en la lista como el cambio número 16 de la gestión del alcalde Ramón Guerrero Martínez y es que los movimientos durante toda la administración han sido una constante sin escatimar en dependencias, Seguridad Pública lleva al menos dos cambios así como la Tesorería, Reglamentos y Obras Públicas mientras que la de Comunicación Social ya se encuentra en el cuarto relevo pero también las direcciones del DIF, Juventud y Juzgados han sufrido movimientos.

Invertirá 60 mdp para el presente de maestros del Estado

De regalo, compus

Anuncia Sandoval compra de equipos a 10 mil docentes y apoyo en jubilación

FRANCISCO DE ANDA
Y NORMA ZUÑIGA

Los chiquean en su día.

Con un desayuno y el anuncio de que les regalará computadoras, el Gobernador agasajó a los maestros en su día.

Autoproclamado como hijo de la educación pública, el Mandatario estatal, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, prometió hacer una inversión de 60 millones de pesos para dotar de 10 mil equipos de cómputo a trabajadores de la educación.

El anuncio lo hizo el titular del Poder Ejecutivo en Expo Guadalajara, donde este jueves encabezó la celebración del Día del Maestro.

Ante profesores y dirigentes sindicales magisteriales, el Gobernador recordó que una de las prioridades de la reforma educativa es convertir a las escuelas en centros de transformación y para ello es necesario dotarlas de infraestructura y tecnología.

Calificó como revolucionario el trabajo que emprende la Secretaría de Educación en este campo.

Sandoval Díaz dijo estar orgulloso de haber estudiando en una escuela urbana y en una secundaria técnica, y agradeció a



La reunión con los profesores se realizó en Expo Guadalajara, a donde acudieron también los dirigentes sindicales.

Aristóteles Sandoval Gobernador del Estado

“Su Gobierno seguirá reconociendo la forma como estamos juntos revolucionando la educación en nuestro Estado, porque ahora la revolución es hija de la cultura de las ideas”.

los profesores que contribuyeron a su formación.

DESCARTA DESVÍOS

Que no se preocupen, pues su dinero estará bien cuidado.

En el festejo por el Día del Maestro, el Gobernador Aristóteles Sandoval advirtió que no habrá desviaciones, respecto al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal), pues su Administración se asegurará

de que lleguen con dignidad a la jubilación.

“Tengan la certeza y la confianza de que siempre estaremos al lado, generándoles mejores condiciones de infraestructura, impulsando la casa del jubilado y apostándole a nuestros maestros que puedan tener un retiro digno”, dijo.

También se comprometió a defender sus derechos laborales, como aliado y gestor.

Pulso Twitter

Indira C R @Indiralsis
#NuncaEntendi por que en #México el #DíaDel-Maestro los maestros no enseñan y en el día del trabajo ni el banco labora.

Delia Ag @Delis_alderete
Felicidades a todos los maestros que siempre nos comparten de sus conocimientos para que seamos mejores cada día!!:) #Díadelmaestro.

José Medina Mora @JoseMedinaMora
Este día del maestro, es necesario reflexionemos sobre la política educativa integral q Méx. requiere, y en la q todos nos debemos comprometer.

Tonatiuh Bravo P @tonatiuhbp
Felicitaciones a las académicas y académicos universitarios en el día del maestro, su gran labor sostiene y edifica una gran institución.

Arturo Zamora @arturozamora
No solo enseñan, ellos nos inspiran, nos guían. Felicidades maestros, en su entrega diaria forman a las grandes mujeres y hombres de México.

... pero faltan 27 cheques

NORMA ZUÑIGA

En pleno Día del Maestro, 27 docentes se quedaron sólo con el abrazo, pues no llegó su cheque de estímulo académico.

Se había anunciado que los 2 mil 108 festejados que acudieron al Desayuno Homenaje al Mérito Docente, por cumplir 30 o 40 años de servicio, recibieron una medalla, un diploma y un cheque por parte de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco (SE).

En total la inversión del Gobierno del Estado fue de 94 millones 136 mil 356 pesos.

El monto para los que suman tres décadas como profesores fue de 41 mil 690 pesos,

mientras que los que cumplieron cuatro se hicieron acreedores a poco más de 67 mil pesos.

Un empleado del departamento de estímulos de la dependencia explicó que los cheques faltantes no fueron generados por Finanzas, pero el lunes los entregarán.

Ayer en el evento, Francisco Ayón López, titular de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco (SE), definió a los maestros como guerreros que luchan por motivar a sus alumnos y mantenerse motivados.

En los preescolares, primarias y secundarias de Jalisco laboran 75 mil 146 docentes, según datos de la SE.



Cortés

Por la tarde, Sandoval entregó medallas, reconocimientos y estímulos económicos a 2 mil 108 maestros con décadas de servicio.

Suman rechazo al Tren

Estima valuador que Línea 3 elevada no disminuirá plusvalía de casas

LILIANA NAVARRO
Y VALERIA HUÉRFANO

Que dejen de basarse en ocurrencias.

El argumento de los altos costos que representaría una línea subterránea de Tren Ligero carece de sustento oficial, pues nunca se realizó un análisis financiero y comparativo entre una opción y otra, señaló el presidente del Parlamento de Colonias, Alejandro Cárdenas.

"No están evaluando las alternativas", dijo, "necesitamos que se den a conocer todos los estudios".

De acuerdo con Cárdenas, además de Country Club, hay 25 colonias más que se han sumado a la petición de un paso subterráneo, porque el tren elevado fomentará la inseguridad y disminuirá la plusvalía.

No descartó la posibilidad de que los colonos presenten algún procedimiento jurídico.

Cárdenas acusó que parece una nueva ocurrencia del Gobierno en turno, porque a la fecha no tienen liberados derechos de vías, permisos o licencias municipales y los funcionarios que se verán involucrados en el proyecto ni siquiera lo conocen.

Y es que ni el Ayuntamiento de Guadalajara ni el de Zapo-

Niegan su aval

Veintiséis colonias en total se suman a la negativa, como:

- Mezquitán del Country.
- Jardines del Country Segunda Sección.
- Country Plaza.
- San Miguel de Mezquitán.
- Niños Héroes.
- Fábrica de Atemajac.
- Vallarta Country.

pan han aprobado el dictamen para ceder todos los derechos al Ejecutivo en materia vial y de obra pública para el corredor Alcalde-Ávila Camacho-Laureles, para el inicio de obras.

En tanto, Raúl Bracamontes, presidente del Instituto Mexicano de Valuación de Jalisco, aseguró que no habría depreciación en el valor de los predios vecinos a la parte elevada de la Línea 3 del Tren Ligero.

Sin embargo, reconoció que por el tipo de estructura, en tanto se desarrolla la construcción y durante el año siguiente, el valor del inmueble se quedaría estancando.

Posterior a ese tiempo, las propiedades podrían incrementar su valor en relación a la inflación, como es normal. El corredor de transporte es un valor comercial atractivo para la zona, principalmente si es popular.

Perfila PAN remover a líderes en cámaras

MAYOLO LÓPEZ

MÉXICO.- Los coordinadores parlamentarios del PAN, el diputado Luis Alberto Villarreal y el senador Jorge Luis Preciado, están en la tablita.

Gane quien gane la presidencia de su partido entre Ernesto Cordero o Gustavo Madero, la posibilidad de que sean removidos está abierta.

Los estatutos del blanquiazul facultan al presidente del Comité Ejecutivo Nacional para remover a los coordinadores de sus bancadas de acuerdo con su criterio, aunque puede consultar a los legisladores.

Si Cordero triunfa este domingo, es probable que Jorge Luis Preciado pierda su cargo como líder de su fracción en el Senado.

A mediados de 2013, como dirigente del PAN, Gustavo Madero, removió a Cordero de la coordinación en la Cámara alta por su rechazo al respaldo de su partido al Pacto por México.

Incluso Madero informó la decisión a Cordero por medio de una llamada telefónica.

Preciado asumió el encargo entre la inconformidad del grupo corderista.

El pasado 4 de febrero, Preciado protagonizó un escándalo en la sede del Senado, a donde llevó un mariachi para festejar el cumpleaños de su esposa.

La fiesta del colimense provocó indignación entre su bancada. El CEN panista reprendió al coordinador, quien se vio obligado a ofrecer disculpas.

Preciado también ha enfrentado reproches entre su bancada por negociar con otras fracciones sin el consentimiento de sus correligionarios.

"Yo tomo las cosas institucionalmente: si gana uno u otro, estamos en la mejor disposición de seguir o de apoyar a quien nos digan", dijo.

Descarrila ensayo de elección

MAYOLO LÓPEZ

MÉXICO.- La comisión organizadora de la elección en el PAN intentó ensayar un simulacro de recepción de datos, pero a la mera hora el ejercicio se descarriló.

De acuerdo con la versión de uno de los participantes, el programa de resultados preliminares se atascó con el envío de información de centros de votación simulados.

Y cuando el cuartel —instalado en el la sede nacional del blanquiazul— intentó pedir información, también fracasó.

En tanto, la comisión que encabeza el mexiquense Francisco Gárate se reunió ayer con la presidenta del blanquiazul, Cecilia Romero, para afinar la logística para los comicios del domingo próximo.

"Fue una reunión para establecer la logística tanto de la comisión como del propio Comité Ejecutivo Nacional", resumió Gonzalo Altamirano Dimas.

El integrante de la instancia interna consideró que hay condiciones para esperar que la elección salga adelante sin mayores tropiezos.

"Hay confianza en que el proceso salga adelante, de acuerdo con los ordenamientos y la historia del partido.

"Hay condiciones para que salga bien, dejando a salvo derechos de los contendientes para impugnar en primer instancia los resultados", manifestó.

Luego de que la comisión resolvió problemas como el retraso de la ubicación de los centros de votación y la difusión de los nombres de los funcionarios de casilla, dijo que el proceso interno llegará a buen puerto.

En medio de reproches a Gárate, el miércoles pasado la comisión dio el visto bueno a los mil 248 centros de votación que abrirán el 18 de mayo.

Veracruz e Hidalgo refutan cifras del instituto para la competitividad

"Por error", maestro de Oaxaca sí cobró \$600 mil

Fueron pagados sueldo y prestaciones de todo 2013 en una sola exhibición, argumenta la Secretaría de Educación local; en el municipio de *Los Lupitos*, solo 395 nacimientos en 1912

Oscar Rodríguez, Isabel Zamudio, Alejandro Reyes y Blanca Valadez/
Oaxaca, Veracruz e Hidalgo

El gobierno de Oaxaca aceptó que si pagó los 600 mil pesos al docente Adolfo Ramírez Zenteno, debido a que ocurrió un "error administrativo" generado por la retención del salario del profesor durante un año.

El director de Relaciones Laborales del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (Ilepeo), Hugo Espinoza, dijo que luego de realizar una revisión a la nómina magisterial se detectó que efectivamente se realizó el pago al maestro, como lo exhibió el Instituto Mexicano de la Competitividad (Imco).

Indicó que el maestro Adolfo Ramírez no cobró a lo largo de 2013 su salario por un problema de orden administrativo y por eso, al final de ese año, se le resarcó todo su salario y prestaciones.

"Si son problemas del sistema que se pueden presentar, se ajusta en la base de datos, se hace la corrección, la gestión se trabaja y, obviamente, nosotros tenemos que facilitar el trámite por la problemática que se presenta dentro del Instituto, ajustando el sistema con la conformación de los niveles, para ir regularizando, pero a veces este proceso es lento", precisó el funcionario.

—¿Nunca trataron de ocultarlo?
—No y prueba de ello son estos informes que realizamos cada tres meses del buen ejercicio y transparente del gasto aplicado en nóminas.

Espinoza informó que el profesor es titular del nivel B y forma parte de la sección 22 de la CNTE y del nivel de formadores de docentes, que es uno de los 11 que conforman el Ilepeo.

Precisó que Ramírez percibe un salario mensual de 47 mil pesos.

A pregunta expresa, detalló que en Oaxaca hay cinco profesores más con carrera magisterial que perciben hasta 70 mil pesos mensuales.

"ERROR POR PRESTACIONES"

Mientras tanto, en Veracruz, durante la celebración del Día del Maestro, directivos sindicales y el titular de la Secretaría de Educación local rechazaron que 26 docentes de la entidad perciban salarios por arriba del sueldo del presidente Enrique Peña Nieto, como difundió el Imco.

En las cifras del Imco se sumaron salarios con prestaciones, dicen en la entidad veracruzana

El secretario general de la Sección 32 del SNTE, Juan Nicolás Callejas Roldán, aseguró que los salarios de los maestros en Veracruz son con base en la carrera magisterial y ni el más preparado llega a cantidades tan altas como las reportadas por el Imco.

El también diputado federal argumentó que se debe tratar de "algún error", ya que los maestros "no cuentan con salarios tan grandes".

En tanto, Adolfo Mota, titular de la SEV, negó que los docentes veracruzanos perciban un salario mayor al de Peña Nieto y que haya escuelas fantasmas y maestros que solo existan en la nómina.

Indicó que el error con los salarios de los profesores se suscitó porque el reporte realizado fue por un trimestre que incluía prestaciones como el aguinaldo.

Descartó además que haya maestros de 100 años de edad cobrando aún salarios.

Veracruz, de acuerdo con el Imco, tiene 26 de los 70 profesores del país que ganan casi 200 mil pesos mensuales.

"INFORMACIÓN SESGADA"

El gobernador de Hidalgo, José Francisco Olvera Ruiz, señaló que el tema de los mil 440 maestros de la Secretaría de Educación estatal con 102 años de edad que dio a conocer el Imco obedece a una clave que se da a los docentes dentro de la nómina.

"La clave que se le da a una parte de la nómina es 12-12-12, que se le puso así en el año 2000; son aquellos descuentos que se les hacen a maestros o a trabajadores de la educación por orden de un juez y que van destinados a pagar pensiones alimenticias", sostuvo.

En entrevista tras la celebración del Día del maestro, el mandatario estatal consideró que se utilizó un criterio parcial con la clave para identificar a los beneficiarios.

Olvera dijo que invitó a la realizadora del estudio a Hidalgo, "porque cualquier investigación seria se tiene que hacer con un seguimiento, corroborar los datos, no nada más hacerla de



DÍA DE SELFIES

El presidente Enrique Peña Nieto, las panistas Josefina Vázquez Mota y Cecilia Romero, y el titular del Tribunal Superior de Justicia del DF, Edgar Elías Azar, aprovecharon los actos que encabezaron para tomarse la foto de moda con los asistentes. **Fotos: Héctor Téllez, Octavio Hoyos y René Soto**

escritorio e interpretando los datos que aparecen en un listado".

Sin embargo, el gobernador agregó que no se trata sólo de este asunto, pues consideró que hay información con tendencia sesgada.

Mencionó que la investigadora de Imco no aceptó la invitación a Hidalgo para corroborar la información. "Dijo que lo iba

a subir a las redes, al internet, quiere decir que lo que le interesa es más bien un boom con la nota que darle seriedad a la investigación".

Ante ello, el mandatario lamentó la negativa pues dijo que el Imco es una institución seria, "y este tipo de decisiones parciales de sus colaboradores le restan credibilidad".

claves

CNTE se deslinda

» La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación se deslindó de la información dada a conocer por el Imco, en la que señala que existen maestros que ganan más que el presidente Enrique Peña Nieto.

» El secretario general de la sección 22 de Oaxaca, Rubén Núñez, y el líder de la sección 18 de Michoacán, Juan José Ortega Madrigal, aseguraron que su organización no tiene este tipo de corrupción entre sus agremiados.

SIN MAESTROS EN EL VIVERO

El registro civil del municipio de Alfajayucan, Hidalgo, solo encontró dos casos de personas nacidas el 12 de diciembre de 1912, así como las actas de defunción de otras dos, consideradas las más longevas en la historia del lugar, que llegaron a los 100 y 115 años de edad, pero que fallecieron en 1990.

Luego de que el Imco informara que en Alfajayucan nacieron, laboran y se encuentran ubicados parte de los mil 440 profesores denominados *Lupitos*, que perciben salarios de hasta 142 mil pesos mensuales, el registro civil localizó, a petición de MILENIO, solo dos actas, la de María Martina y Lorenzo Raymundo.

En el libro de actas de 1912 únicamente hay 395 registros de nacimientos.

El municipio de Alfajayucan cuenta con alrededor de 18 mil habitantes pero carece de una vocación docente nata.

José Romeo Sáenz, director de Educación de la localidad, detalló en entrevista que hay en total 407 profesores que dan clases a 5 mil 418 alumnos, y cuya edades oscilan en los 40 a 50 años; solo hay un caso de un profesor vigente con 80 años de edad.

Otro dato importante es que tampoco hay maestros en el vivero El Calvario, que sirve también como centro de acopio y que pertenece a la Secretaría de Educación de Hidalgo. Ahí, de acuerdo con el informe del Imco, supuestamente trabajan y realizan labores los profesores longevas.

David Abreu Hernández, profesor y encargado técnico de dicho vivero desde 1990, explicó que es el único maestro que realiza labores de reproducción de árboles frutales y de ornato que son repartidos en las escuelas de todo Hidalgo a través de la dirección del coordinador del Programa de Educación Ambiental Sustentable de la SEP.

"En el vivero por parte de la SEP sólo trabajo yo. Y el municipio me envía a una persona que me ayuda. No hay profesores que participen en ninguna actividad. Tampoco mayores de 100 años. No recibo un solo centavo de presupuesto", aclaró. M



EN
PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com

PAN: y después seguirá la tempestad

El reportero no era arisco, también lo hicieron. **Florestán**

Finalmente pasado mañana será la elección para decidir la presidencia del PAN, que disputan Gustavo Madero, que busca la reelección, y Ernesto Cordero, que busca impedirlo.

La singularidad de este proceso, que pasa por esa ansiada repetición maderista, es que, por primera vez en la historia de este partido, la dirigencia será votada por cerca de 160 mil militantes y no surgirá del cónclave de sus consejeros, menos de 300.

En ese sentido, las larguísimas campañas, 60 días cuando las presidenciales de 2018 serán de 90, se desarrollaron cargadas de calificativos y descalificaciones, campañas negras, insultos, calumnias, acusaciones de dinero sucio y, por supuesto, de encuestas: cada uno su encuesta y en ella cada uno ganador.

Debo decir que si efectivamente esta ha sido la primera campaña abierta del PAN que busca el voto directo y secreto de su militancia, es la primera, también, que se desarrolla sobre un denominador que ellos decían que era exclusivo del prisma: la corrupción: los *moches*, el dinero de los casinos, las relaciones de destacados panistas cercanos a Madero con acusaciones de tráfico de influencias y dinero sucio.

Ellos, los panistas que antes de llegar a la Presidencia de la República, e incluso después, se decían para diferenciarse del PRI, que eran impolutos, dejaron de serlo o se les comenzó a notar, quizá como una consecuencia de su paso por Los Pinos, pero eso de lo que acusaban a los otros, lo hicieron suyo como si lo hubieran traído desde su nacimiento.

En fin, que mañana cierran sus campañas y el domingo serán las elecciones del PAN en las que se declarará un ganador y un conflicto poselectoral que llevará la decisión del panismo a un tribunal, como en otras elecciones.

RETALES

1. CEMEX. Como le había adelantado, el consejo de Cemex dividió el depósito de su presidencia y su dirección general, que ejercía simultáneamente Lorenzo Zambrano. Como presidente quedó Rogerio Zambrano Lozano y como director general Fernando González Olivieri. Cemex es una empresa accionariamente muy pulverizada: entre la familia Zambrano y los directivos no llegan al 5 por ciento. Así lo quiso Lorenzo.

2. OPERADORES. El siguiente paso del comisionado Alfredo Castillo son los delincuentes de *cuello blanco* que han lavado millones de dólares y pesos para Los caballeros templarios. Ni modo que *La Tuta* y *El Chayo* fueran también financieros. ¿Quiénes son sus lavadores?

3. VIENEN. Tras los consensos en la aprobación de las secundarias de la reforma electoral, que superaron la mayoría calificada, viene en 15 días la de telecomunicaciones, en la que la bancada del PRI, con aliados y alguna ausencia, tiene la mayoría para sacarla adelante con el voto en contra del PRD, como en

la anterior. **AA**

RADAR

JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

La urgencia de cambiar de aires

Me refiero a la mala calidad del aire que respiramos en la Zona Metropolitana de Guadalajara, y cuyas causas y consecuencias nos dejaron claras esta semana mi compañero Agustín del Castillo, uno de los periodistas que más domina los temas ambientales en México.

Con esta serie de entregas periodísticas Agustín nos documentó, entre otras cosas, que según estudios avalados por la Organización Mundial de la Salud, la ZMG está entre las cinco más contaminadas de América Latina, lo que provoca tres mil muertes anuales por respirar partículas suspendidas nocivas (ozono, dióxido de azufre, entre otras) que van minando, de forma imperceptible, la salud de los que aquí habitamos.

Para empeorar el cuadro, nos explicó que nuestra red de monitoreo ambiental lejos de ir advirtiéndonos de los riesgos, ha disfrazado la gravedad del problema, y que eso se agrava por la permisividad de las normas mexicanas de calidad del aire, cuyo poco rigor contribuye también a la afectación de la salud humana.

Algunas de las decisiones para empezar a revertir este escenario de muerte, que se ha construido por años de ausencia de políticas públicas que promuevan la sustentabilidad y el cuidado del ambiente, están al alcance del gobierno estatal y también de las autoridades municipales.

Por ejemplo, mejorar la red de monitoreo ambiental para hacer mediciones más exactas que permitan diagnósticos más precisos que lleven a una mejor toma de decisiones cuesta 15 millones de pesos, cantidad que seguramente entre el gobierno estatal y las Administraciones municipales de los ocho gobiernos metropolitanos pueden juntar con ahorros de gastos para cosas menos importantes y en algunos casos de franco despilfarro.

Otra acción que sin duda contribuiría a disminuir este factor de riesgo para la salud pública es implementar un verdadero programa de verificación vehicular, que reduzca los niveles de polución por las emisiones de los automóviles, principal causa de contaminación del aire.

Rediseñar y aplicar con éxito el programa de verificación, tras años de corrupción en su implementación desde hace al menos dos décadas es una de las tres prioridades que se propuso este año la titular de la secretaría del medio ambiente y desarrollo territorial, Magdalena Ruiz Mejía. Lograrlo sin duda sería un factor de mejora ya que actualmente apenas tres de cada 10 automovilistas cumplen con ese trámite.

Los preocupantes indicadores de la calidad del aire que respiramos en nuestra metrópoli, y otros que nos alertan del deterioro ecológico, deben recordar al Poder Ejecutivo la promesa de que la agenda verde sería uno de sus principales ejes de gobierno, y en el 2015 sí reflejarlo en el presupuesto. En el 2014 Jalisco apenas invirtió 26 centavos de cada 100 pesos de su presupuesto en la protección del medio ambiente, lo que lo mantuvo como una de las entidades que menos invierte en protección al medio ambiente. Y eso seguramente es otra causa de nuestros males. Urge pues cambiar de aires. **M**

twitter: @jbarrera4



Camellazo electoral

Dicen que el camello es la versión del caballo que Dios le encargó una comisión de ángeles. Bueno, eso según los creacionistas. Los que somos creyentes de la ciencia sabemos que en realidad el camello es la evolución natural del caballo, en un medio ambiente dominado por diputados.

Las reformas electorales recientes no han hecho más que ponerle jorobas a un sistema que, mal que bien, funcionaba.

Desde que nació el primer Instituto Federal Electoral (IFE) independiente de la Secretaría de Gobernación, con un aparato burocrático y candados de un tamaño directamente proporcional al de nuestras desconfianzas, cada reforma no ha hecho sino compli-

car lo que ya de por sí era un sistema barroco.

Lo más absurdo de la reforma aprobada ayer es sin duda la pérdida de autonomía de los institutos electorales de los estados. En cualquier república federal que se precie de serlo lo que habría desaparecido era la estructura federal en los estados, los consejos estatales del IFE, pero gracias a los enojos de los panistas con los gobernadores priistas ahora los organismos electorales de los estados, que organizarán las elecciones locales, serán electos por el nuevo Instituto Nacional Electoral (INE) y controlados desde el Centro.

Si lo que buscaba la reforma con esta modalidad de control era sacar a los gobernadores de los institutos electorales lo que van a lograr es meterlos al centro del INE. Ahora el cabildío para nombrar a los consejeros locales no será en los congresos estatales, sino en el seno de Consejo General; los 11 consejeros van a sufrir el acoso de 32 gobernadores, ninguno de los cuales se va a quedar con las manos cruzadas, pues encima los gobiernos estatales tendrán que pagar los sueldos y las estructuras.

Pero suponiendo, en el país de nunca jamás, que los gobernadores tuvieran un arranque democrático y decidieran no meter las manos en los consejos electorales, los 11 nuevos consejeros del INE tendrán que nombrar 224 consejeros estatales, que no conocen, en todo el país.

Otro de los objetivos plateados por la reforma era bajar costo, lo cual por supuesto que tampoco se logrará, pues ahora todos los funcionarios estatales tendrán que ganar igual. No contentos con esto, en la nueva ley electoral basta que cuatro de los 11 consejeros del INE o cuatro consejeros locales se pongan de acuerdo, alegando imparcialidad política o problemas de paz social, para ejercer el derecho de atracción y llevar la elección de Baja California o Campeche a la Ciudad de México desde donde funcionarios que difícilmente conocen Cuautitlán tendrán que tomar decisiones sobre todo un país que es profundamente plural y diverso.

La reglamentación de candidaturas ciudadanas o independientes es quizá la peor joroba del camello. Ser candidato a Presidente requiere casi tantas firmas como las necesarias para hacer un partido, pero ser candidato a diputado requiere más apoyo que los votos necesarios para ganar un distrito: quien quiera ser candidato a diputado necesitará cerca de 100 mil firmas, cuando las elecciones a diputado federal se ganan con entre 30 o 40 mil votos.

Pero no hay de qué preocuparnos, esto no es para siempre; seguramente después de las elecciones de 2018 algún partido hará un panchito y tendremos un nuevo camellazo electoral.

Puntos
y Contrapuntos
PEDRO MELLADO
pedromellado@gmail.com



Historia violenta

Es larga la historia de hechos delictivos violentos que han ocurrido en las regiones Valles y Sierra Occidental de Jalisco, desde 2008 a la fecha.

Por lo tanto, la emboscada contra un vehículo del Ejército, el pasado lunes 12 de mayo del 2014, en Guachinango —en el que fueron ultimados cuatro soldados—, obligaría al Gobierno estatal que encabeza **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz** a activar los protocolos de alerta.

El viernes 19 de diciembre del 2008, Notisistema subió a su página de Internet una información que advertía: "Unos 40 sujetos armados privaron de su libertad a dos hombres en las inmediaciones de Tequila, Jalisco".

Los delincuentes se trasladaban en una decena de vehículos y llevaban armas largas, chalecos antibalas y granadas.

El sábado 14 de febrero de 2009, en Hostotipaquillo, fueron asesinadas siete personas y quedaron gravemente lesionadas otras cinco. Un grupo de entre 10 y 15 pistoleros —presuntos Zetas— atacó a los invitados a la inauguración del restaurante Los Agaves, ubicado sobre la Carretera Libre Guadalajara-Tepic, a la altura del kilómetro 88.

El viernes 27 de marzo del 2009, MURAL publicó información proporcionada por el entonces comandante de la 15 Zona Militar, el General Alfredo Carranza Rosales, quien dijo que en noviembre del 2008

el Ejército había destruido un campo de entrenamiento de presuntos Zetas en las inmediaciones del poblado El Salvador, Municipio de Tequila.

El sábado 30 de enero del 2010, en el rancho La Quemada, del Municipio de Magdalena, se enfrentaron policías municipales y estatales con presuntos Zetas. Murieron cuatro delincuentes y un guardián del orden.

Dos días después, el lunes 1 de febrero del 2010, hubo una escaramuza en el rancho La Garita, Municipio de San Sebastián del Oeste, en la cual murieron dos militares y un pistolero, presumiblemente del grupo de Los Zetas.

La mañana del martes 8 de mayo del 2012 la policía liberó en Tala a 12 de 14 personas que habían sido secuestradas. Las dos restantes aparecieron muertas en El Arenal. Fueron privadas de su libertad por una presunta célula de Los Zetas, encabezada por **Juan Carlos Antonio Mercado**, apodado "El Chato", capturado el viernes 11 de mayo del 2012.

El viernes 25 de enero del 2013, entre Magdalena y Tequila, hubo enfrentamientos entre grupos de civiles armados, en los que murieron siete personas.

Autoridades presumen que esas regiones son controladas por el Cártel de Jalisco Nueva Generación. La duda: ¿qué hay en el fondo del ataque al Ejército?

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



DIFÍCIL DEBE SER para el Rector de la Universidad de Guadalajara, **Tonatiuh Bravo**, aparentar que toma las decisiones sobre el futuro de los Leones Negros.

Y ES PORQUE, en realidad, el control lo tiene **Raúl Padilla**, quien recientemente fue 'seleccionado' para tomar las riendas del equipo.

Y QUIZÁ SEA mejor así, porque se necesita alguien con muchas tablas para negociar el delicado punto de ceder los derechos de transmisión de los juegos de los Leones a **Emilio Azcárraga** o a su acérrimo rival, **Carlos Slim**.

LOS ANTECEDENTES de Padilla muestran que sabe entenderse con Slim y por eso se tiene un Auditorio llamado Telmex.

SI PADILLA LOGRA un acuerdo con Slim, seguramente recibirá una buena cantidad de dinero con la única condición de que no firme con la televisión abierta.

SEA COMO SEA, Raúl es un viejo lobo de mar que no da un paso en falso y será interesante ver en qué cancha jugarán los Leones Negros en el tablero de Slim vs. Azcárraga. ¡Hagan sus apuestas!

AL DAR MARCHA atrás al nombramiento de dos Magistrados 'provisionales' del Tribunal Administrativo del Estado, los que ganan son un ex Gobernador y un ex Rector.

EL EX MANDATARIO **Francisco Ramírez Acuña**, porque uno de los removidos era **Víctor Manuel León Figueroa**, con quien mantiene una estrechísima relación.

Y EL EX RECTOR **Raúl Padilla**, porque otra de las desplazadas, **Patricia Campos González**, había llegado a ese cargo promovida por el Grupo UdeG.

LA REVERSA a los nombramientos no significa que **León Figueroa** y **Campos González** vayan a regresar como Magistrados en el TAE...

PERO AL MENOS mantienen viva la posibilidad de que un Juez de Distrito les otorgue el Amparo que necesitan para que el Legislativo los ratifique por un nuevo periodo.

CON SU NUEVO 'look', el Gobernador **Aristóteles Sandoval** recorrió los pasillos de Expo Guadalajara para felicitar a los maestros como estrella de cine.

LAS MAESTRAS habrían recibido cero en conducta por su deseo de 'apapachar' al Gobernador, al grado de que tumbaron una mesa con todo y platos.

DE BASTANTE buen humor también estuvieron los dirigentes del SNTE en Jalisco, **Flavio Humberto Bernal** y **Miguel Rodríguez Noriega**, quienes también posaron para las fotografías.

¿SERÁ PASAJERA esta sonrisa o sólo un gesto que perdurará a lo largo de esta Administración con los maestros?

NOS QUEJAMOS del bajo nivel de la Selección Mexicana, pero el nivel de algunos políticos en Jalisco equivaldría al de la Selección de Tuvalu.

RESULTA que Tapalpa es un 'pueblo' muy importante como para que tenga un Presidente Municipal del nivel de **Martín Daniel Bacilio**, joven emanado de las filas del PANAL.

VARIOS FUNCIONARIOS han intentado hablar con él para temas relevantes para el Municipio, pero Bacilio no se toma la molestia de responder y su capacidad de decisión se ve limitada.

PARA LA SUSPENSIÓN del tiradero de basura ubicado cerca de Salto del Nogal, fue necesario presionar al Alcalde por varios medios para que rectificara.

MÁS LE VALE a Bacilio ponerse las pilas en temas como seguridad, desarrollo urbano y ecología, porque su pasividad pone en riesgo la denominación de Tapalpa como 'Pueblo Mágico'.

ALLÁ EN LA FUENTE



Lo negó tres veces antes del amanecer. Así sepultó Enrique Alfaro el "rumor" de que se reunió con el mandamás del panismo nacional hace un par de días en Puerto Vallarta. Durante la presentación de los panistas que dejan el redil blanquiazul y se pintan de naranja, Alfaro no dudó en culpar al PAN de la salida de militantes con dirección a su proyecto. El principal cuadro que aterriza en el equipo de Alfaro es Manuel Romo, reconocido operador panista en Guadalajara y quien fuera dirigente municipal hace un tiempo. Con esto, sigue la incorporación de panistas al proyecto de Alfaro y, sobre todo, del municipio de Guadalajara.

+++

La suspensión del nombramiento del TAE es más que un dolor de cabeza para los diputados. Y es que los acuerdos ya estaban completamente planchados, y la resolución del Tribunal Federal des-cuadra varios frentes. Los que salen perdiendo son el PRD que impulsó a Adrián Miranda, ex jefe de la División de Estudios Jurídicos del CUCSH, y el PAN, quien ya tenía planchado con Hernán Cortés, el acuerdo con Juan Luis González, cercano al ex alcalde de Tlaquepaque. Es decir, lo que la política unió, los juzgados separaron. Por lo pronto, el TAE tendrá que operar "mocho" de aquí hasta que los tribunales resuelvan. Se espera que el juicio de amparo pueda durar hasta tres meses, lo que haría que el TAE deba operar sin dos magistrados. Ni hablar, más chamba para los magistrados.

+++

Cerradas y acordadas las leyes secundarias en materia de reforma política, ahora al INE le tocará voltear a ver a los estados. Y es que se viene una avalancha de nombramientos que deben hacer desde la Ciudad de México. Sólo figúrese borrachito, se tendrá que elegir a cientos de consejeros estatales electorales, analizar los perfiles y decidir si se van por una ruta de ratificación de los que ya están operando en los estados. No sabemos en Jalisco cuántos podrán mantener su lugar. Desde la oficina de Florencia y López Mateos creen que los consejeros electorales jaliscienses están bien calificados y será difícil que desde el INE se pongan a remover a consejeros. Por lo pronto, estamos a cinco meses de que inicie el proceso electoral; es decir, los nombramientos a contrarreloj. ¡Salud!

La tremenda corte

¡Huérfanos

Los locatarios del Mercado Corona se quejaron ayer que cerca de 250 de ellos aún no han sido reubicados y que no existen acuerdos formales con el gobierno municipal sobre su situación a futuro. Además, dicen que no cuentan con asesoría jurídica que les permita conocer a fondo la problemática, a pesar de que están dispuestos a acatar las propuestas del Ayuntamiento encabezado por Ramiro Hernández. Los afectados reconocen que los negocios dedicados a la venta de alimentos, ropa, artículos de belleza y otro tipo de accesorios tienen dificultad para su reubicación en lugares como el andador Pedro Loza debido a que afectan a otros comerciantes. Ayer manifestaron estos asuntos ante diputados locales, pues en el Ayuntamiento nada más no los reciben. ¿Y dónde está el amigo del alcalde, perdón, el director de Mercados?

¡Anodinos

Aunque la sesión en la que los diputados locales darian cumplimiento a la sentencia de un juez federal, para dejar sin validez el nombramiento de dos magistrados del Tribunal de lo Administrativo, parecía de mero trámite, sirvió para que los diputados locales desahogaran algunas diferencias. El panista Víctor Sánchez lamentó el error de los diputados y dijo que algunos que son abogados iban a la facultad a grillar, por lo que no

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA ¿CREE QUE LA CIUDAD ESTÁ LISTA PARA LAS LLUVIAS?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

entraban a clases. El perredista Enrique Velázquez, dijo que quien no entendía de derecho era él, porque había leído un artículo de la ley que no aplicaba para este caso. Guillermo Martínez Mora también aprovechó para recordar que él y otros legisladores cuestionaron el procedimiento para nombrar magistrados. ¿Y si se ponen a trabajar?

¡Batalla

Mientras la Comisión Auxiliar Estatal del CEN del PAN se declara lista para llevar a cabo el proceso del domingo, en el que se definirá la continuidad o el cambio en la dirigencia nacional del albiazul, los tambores de guerra entre bandos opuestos suenan más fuerte que nunca, entre

los panistas que apoyan a Gustavo Madero y los que están con Ernesto Cordero. La campaña para muchos panistas dejó mucho que desear y exhibió los trapos sucios de ambos aspirantes, así como las alianzas con partidos ajenos al proceso panista. Ya veremos el domingo si el perdedor o los perdedores se quedan

así como así o llevan la elección al campo jurídico.

¿Y la Conagua?

Cuestionado por buena parte de los jaliscienses por su actuación opaca y autoritaria, el famoso titular de la Conagua local se escurre como agua y evita explicar a la sociedad por qué engañó a Temaca y al propio gobernador con el dictamen de los diques del poblado... Tampoco explica por qué se demuele una parte de la cortina de El Zapotillo, todos son versiones, diálogos extraoficiales y acusar a la prensa de mentir, pero sin el valor civil de declararlo... Elías Chedid ya se parece al profeta Elías, arrebatado por un carro de fuego, vive en el cielo... De la burocracia que lo cobija de dar cuentas a los mortales quejumbrosos.

¡El colado

Nadie sabe qué andaba haciendo ayer en la presentación del equipo de los Charros de Jalisco, el alcalde de Tonalá Jorge Arana Arana. Pues en la foto sí cuadraba el gobernador del estado, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, por ser el titular del ejecutivo del estado que albergará al equipo, e incluso el alcalde de Zapopan, Héctor Robles, pues el estadio de atletismo que será la casa de los Charros está en el municipio que gobierna, pero Arana ¿qué vela tenía en el entierro? Para justificar su presencia pues nada más bastó presentarlo como aficionado al "Rey de los Deportes". Por cierto, llamó la atención ver a los tres priistas vestidos de azul y blanco, pero no crea que tiene que ver con el Partido Acción Nacional, noooooo, es que son los colores del equipo de casa.



Jorge Arana (izq.), sin vela en el entierro

¡SUELDAZOS!

Vaya bomba la que detonó el Instituto Mexicano de la Competitividad (Imco) con la publicación de lo que ganan los maestros en México. De entrada, el promedio de ingresos mensuales no es tan bajo como se creía, pero lo verdaderamente escalofriante es que haya maestros que ganan casi 200 mil pesos al mes. El estudio de Imco reflejaría algunas inconsistencias, como la detectada en Hidalgo, donde se dice que hay maestros de 112 años, mientras que las autoridades locales argumentan que se trata de maestros fallecidos y que los datos corresponden a las pensiones para sus hijos.

CASCABEL AL GATO

Como sea, el Imco le puso el cascabel al gato y las autoridades educativas están obligadas a desglosar, transparentar y explicar los ingresos de los maestros, que ayer festejaron su día... claro que los que ganan más de 50 mil pesos al mes tuvieron motivos y forma para hacerlo.

EL CONGRESO EN SU LABERINTO

Más tardan los diputados en salir de una cuando ya están en otra. Y es que el Poder Judicial echó por tierra el nombramiento —que había hecho el Congreso— de dos magistrados del Tribunal de lo Administrativo del Estado. El litigio se prolongará... y así, el Congreso sigue en el laberinto de los juicios, de las cuestiones administrativas y de los problemas presupuestales. Eso sí, nadie los forzó a entrar en esa inercia.

ALCALDE VIP

El Mochilas dejó al descubierto su fobia a hacer filas para abordar aviones y ya conocemos su proclividad por gastar como rockstar para viajar en aviones privados.

CALENTAMIENTO



● PATRICIO

Quizás esa cara afición sea contagiosa para los que militan en el partido Movimiento Ciudadano.

FRACTURAS

Hablando del partido alfarista, su líder formal declaró que puede haber muchas fracturas al interior de ese partido de cara a las elecciones de 2015. Mientras eso sucede, ficharon a Manuel Romo, quien fuera regidor en Guadalajara, consejero nacional del PAN, delegado de la Procuraduría Agraria y presidente del blanquiazul en Guadalajara, posición que alcanzó gracias a su alianza con Rodolfo Ocampo, y donde enfrentó amenazas de denuncias por parte de sus correligionarios.

SINVERGÜENZAS

En el Poder Legislativo avanza la reforma que garantizaría una pensión vitalicia para los magistrados del Tribunal

Electoral del Poder Judicial de la Federación. Resulta increíble, pero sobre todo insultante que se pretenda destinar recursos públicos para que estos individuos vivan a cuerpo de rey. Todo en nombre de la democracia. Cada uno de estos angelitos se embolsa —promedio— mensualmente casi medio millón de pesos. Los que pretenden legalizar y beneficiarse de este vil robo, seguramente no festejaron a nadie el pasado 10 de mayo.

SE CASA EL NINI

El Niño —nini— Verde se va a casar y va a organizar una fiesta para mil 500 invitados. Ahí estará gran parte de la clase política para felicitar y brindar con uno de los íconos de nuestra democracia fallida.

MÁS DE SINVERGÜENZAS

Gastón Azcárraga, quien por años fuera un "ejemplar" empresario, fue detenido en Estados Unidos por un problema migratorio. Azcárraga es un ejemplo de cómo se hacen los grandes negocios en nuestro país.

LUTO EN REYNOSA

Trágica noticia la de la explosión de un centro comercial en Reynosa. Algunos dicen que se debió a acumulación de gases, pero también hay versiones de que podría haber sido causada por explosivos C4. Habrá que esperar el dictamen pericial... y que sea consistente.

UNA BUENA

El SAT dio a conocer el nombre de 52 contribuyentes que realizan operaciones falsas. Ahora falta que se ejerza acción penal contra ellos, que los periodistas hagamos nuestra tarea para rastrear la ruta del dinero, y también sería muy conveniente que las cúpulas empresariales —de ser el caso— los desafilien y que los gobiernos federal, estatal y municipales

¿ME DA EL NOMBRE DE
SUS DETRACTORES?

¿DE CUAL DE TODOS
LOS MITOTES EN
LOS QUE ANDO
METIDO?

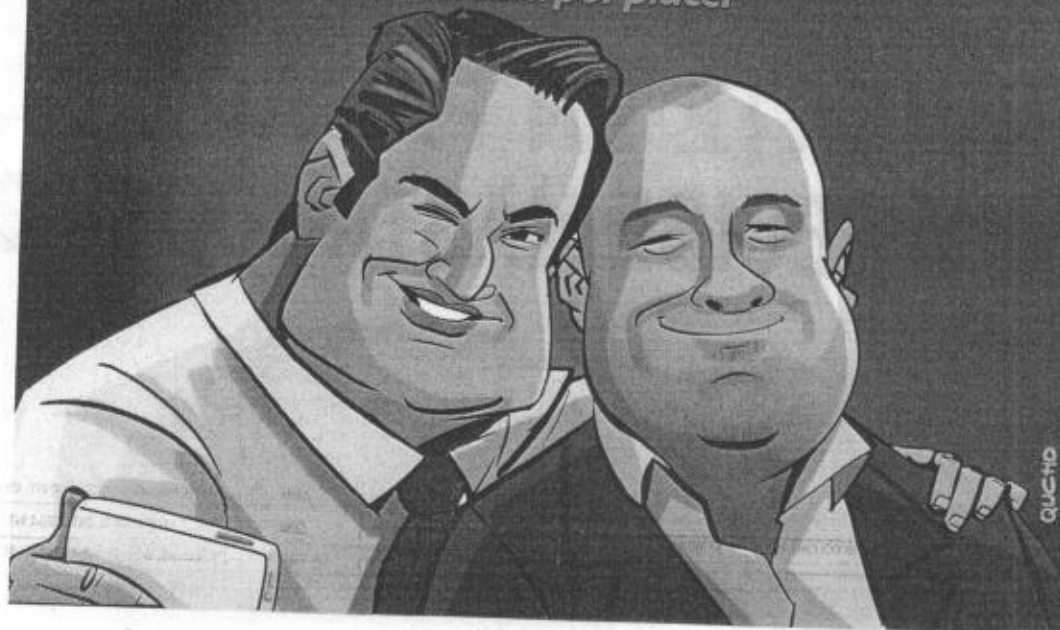
Caldero

CARTUCHO

Qucho

Tres veces te engañé
tres veces te engañé, tres veces te engañé...

*La primera por coraje, la segunda por capricho,
la tercera por placer*



**Adapta
su oferta
a Puerto
Vallarta:**

**la re
sor
tera**

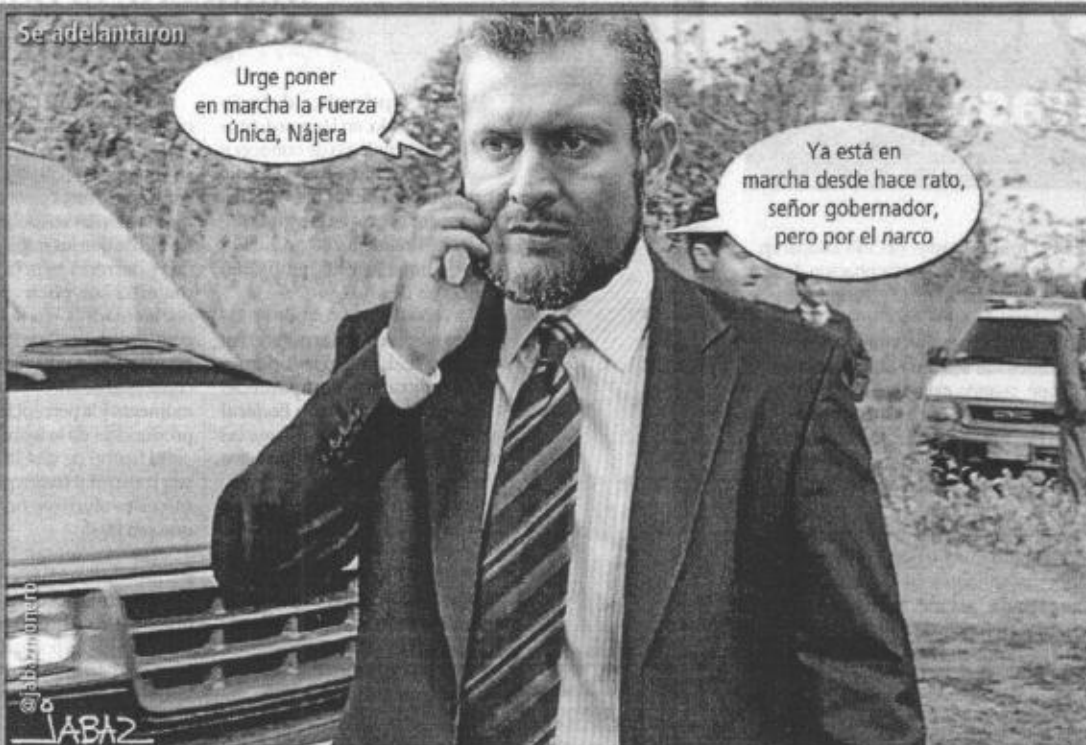


**¿QUIÉN SERÁ
FAVORECIDO
POR LA
UdeG?**



JABAZ

Se adelantaron





Comisión Auxiliar Estatal de la Elección del CEN Proceso 2014

Partido Acción Nacional



A toda la militancia del Partido Acción Nacional en el Estado de Jalisco, se les hace de su conocimiento los domicilios de los centros de votación para la jornada electoral del 18 de mayo del año 2014.

Requisitos para votar:

Ser militante con más de un año de antigüedad y aparecer en el listado nominal.

Presentar su credencial de elector o su credencial del Partido Acción Nacional emitida por el Registro Nacional de Miembros.

Horario de votación de 10:00 a 17:00 hrs.

Municipio	Distrito	Lugar	Ubicación
ACATE	3	CDM	CALLE 19 DE OCTUBRE EXT. # 38 INT. CP 4670 COLONIA CENTRO MUNICIPIO ACATE
ACATLÁN DE JÁREZ	17	CDM	CALLE LIBERTAD ESQ. DELICIAS EXT. # 32 INT. CP 4670 COLONIA CENTRO MUNICIPIO ACATLÁN DE JÁREZ
AGUILAR	1	CDM	CALLE HERRERA Y CAÑO EXT. # 138 INT. CP 4670 COLONIA CENTRO MUNICIPIO AGUILAR
AMATITÁN	1	CDM	CALLE LINDO DE TULIA EXT. # 154 INT. CP 4670 COLONIA CENTRO MUNICIPIO AMATITÁN
AMÉICA	18	CDM	CALLE 6 DE MAYO EXT. # 5-A INT. CP 4680 COLONIA CENTRO MUNICIPIO AMÉICA
ARANDAS	3	CDM	CALLE AV. LEON BARRALES EXT. # 425 INT. CP 47100 COLONIA CENTRO MUNICIPIO ARANDAS
ATEMILAC DE BRISUELA	18	CDM	CALLE BRISUELA EXT. # 88 INT. CP 4670 COLONIA CENTRO MUNICIPIO ATEMILAC DE BRISUELA
ATEMILAC	8	CDM	CALLE ALLENDE EXT. # 2 INT. CP 4670 COLONIA CENTRO MUNICIPIO ATEMILAC
ATOTONILCO EL ALTO	10	CDM	CALLE 6 DE MAYO EXT. # 117 INT. A CP 47100 COLONIA CENTRO MUNICIPIO ATOTONILCO EL ALTO
ATOTONILCO	17	CDM	CALLE PORTAL DESOLADO EXT. # 33-A INT. CP 4680 COLONIA CENTRO MUNICIPIO ATOTONILCO
AUTLÁN DE NAVARRO	18-A	CDM	CALLE MARQUES BARCELOS EXT. # 104 INT. CP 4680 COLONIA CENTRO MUNICIPIO AUTLÁN DE NAVARRO
AYOTLÁN	15	CDM	CALLE GONZÁLEZ GALLO, LOCAL EXT. 288 INT. 34 CP 4670 COLONIA CENTRO MUNICIPIO AYOTLÁN
AYUTLA	5	CDM	CALLE ALLENDE EXT. # 18 INT. CP 4670 COLONIA CENTRO MUNICIPIO AYUTLA
CAROL CORRIENTES	5	CDM	CALLE CARRETERA PUERTO VALLARTA A BARRA DE NAVIDAD KM 40 EXT. LOCAL 3 INT. CP 4680 COLONIA CENTRO MUNICIPIO CAROL CORRIENTES
CAROL CORRIENTES	3	CDM	CALLE LUIS DONALDO COLOSO EXT. # 20 INT. CP 47300 COLONIA CENTRO MUNICIPIO CAROL CORRIENTES
CHAPALA	17	CDM	CALLE SAN MARCOS EXT. # 100 INT. 200 700 CP 4680 COLONIA CENTRO MUNICIPIO CHAPALA
COCULA	18	CDM	CALLE 18 DE SEPTIEMBRE EXT. # 178 INT. CP 4680 COLONIA CENTRO MUNICIPIO COCULA
COLOTLÁN	1	CDM	CALLE SINALOA ESQ. SONORA EXT. SAN INT. CP 4680 COLONIA CENTRO MUNICIPIO COLOTLÁN
COLOTLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN	18	CDM	CALLE JAVIER MORA EXT. # 10 INT. CP 4680 COLONIA CENTRO MUNICIPIO COLOTLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN
COLOTLÁN	8	CDM	CALLE INDEPENDENCIA EXT. # 25 INT. CP 4670 COLONIA CENTRO MUNICIPIO COLOTLÁN
CUCULA	1	CDM	CALLE JAVIER MORA EXT. # 115 INT. CP 4680 COLONIA CENTRO MUNICIPIO CUCULA
DEGOLLADO	19	CDM	CALLE HIDALGO EXT. # 235-A INT. CP 47300 COLONIA CENTRO MUNICIPIO DEGOLLADO
EL BARRIO	1	CDM	CALLE 6 DE FEBRERO EXT. # 185 INT. CP 4670 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL BARRIO
EL BARRIO	18	CDM	CALLE ESCOBAR EXT. # 11 INT. CP 4670 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL BARRIO
EL SALTO	12	CDM	CALLE CONSTITUCIÓN SAN ESQ. ENRIQUE ZAPATA EXT. SAN INT. CP 4680 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL SALTO
EMPANACIÓN DE DIAZ	2	CDM	CALLE CALLEJO EXT. # 145-A INT. CP 47200 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EMPANACIÓN DE DIAZ
ETZATLÁN	1	CDM	CALLE MORA EXT. # 110 INT. CP 4680 COLONIA CENTRO MUNICIPIO ETZATLÁN
GÓMEZ FARFAS	19	CDM	CALLE LEONARDO VALLE EXT. # 113 INT. CP 4670 COLONIA CENTRO MUNICIPIO GÓMEZ FARFAS
GUACHAMÁN	6	CDM	CALLE HIDALGO EXT. # 27 INT. CP 4680 COLONIA CENTRO MUNICIPIO GUACHAMÁN
GUADALAJARA	9	PARRQUE HUMERO UNIDAD ADMINISTRATIVA PROCELA AND BANCHEZ	ENRIQUE DIAZ DE LEÓN Y PASO PORTE, COLONIA JARDINES DEL COUNTRY
GUADALAJARA	9	ADMINISTRATIVA PROCELA AND BANCHEZ	CALLE CIRCUNVALACIÓN Y ARTESANOS EXT. SAN INT. CP 4670 COLONIA CENTRO MUNICIPIO GUADALAJARA
GUADALAJARA	11	PARRQUE LIBANO 2	CALLE SAN PEDRO Y ARTESANOS EXT. SAN INT. CP 4670 COLONIA CENTRO MUNICIPIO GUADALAJARA
GUADALAJARA	13	JARDINES DE SAN JACINTO	UBICADO EN CALLE ORIENTE EN SU CRUCE CON CHAMAL, COLONIA SAN JACINTO
GUADALAJARA	14	ESPLANADA DEL TEMPLO DEL SEÑOR GRANDE	CALLE ISLA PALMA SOLA Y FRANCISCO DE ORSELLANA EXT. SAN INT. CP 4680 COLONIA CENTRO MUNICIPIO GUADALAJARA
HISTORIOGABALLO	1	CDM	CALLE INDEPENDENCIA EXT. # 45 INT. CP 4640 COLONIA CENTRO MUNICIPIO HISTORIOGABALLO
HUASQUILLA EL ALTO	1	CDM	CALLE ALAMEDA EXT. # 9 INT. CP 4680 COLONIA CENTRO MUNICIPIO HUASQUILLA EL ALTO
ITAPALAPA DE LOS MEMBELLLOS	17	CDM	CALLE ALVARO OBREGÓN EXT. # 81-2 INT. CP 4680 COLONIA CENTRO MUNICIPIO ITAPALAPA DE LOS MEMBELLLOS
ITAPALAPA DEL RIO	1	CDM	CALLE AGUIARTE EXT. # 3 INT. CP 4680 COLONIA LA ESCOBEDA MUNICIPIO ITAPALAPA DEL RIO
JALISCO	3	CDM	CALLE AV. GUADALUPE GONZÁLEZ EXT. # 86-A INT. CP 47100 COLONIA CENTRO MUNICIPIO JALISCO
JAMAY	15	CDM	CALLE BRAVO EXT. # 200 INT. CP 47300 COLONIA CENTRO MUNICIPIO JAMAY
JESUS MARIA	15	CDM	CALLE MIGUEL ALAMÁN EXT. # 243 INT. CP 47300 COLONIA CENTRO MUNICIPIO JESUS MARIA
JOCOTITLÁN	17	CDM	CALLE MATAMOROS SUR EXT. # 281 INT. CP 4680 COLONIA CENTRO MUNICIPIO JOCOTITLÁN
JUANACATLÁN	17	CDM	CALLE PRIVADA GONZÁLEZ GALLO EXT. # 35 INT. CP 4680 COLONIA CENTRO MUNICIPIO JUANACATLÁN
JUCOTLÁN	18	CDM	CALLE OCAÑA EXT. # 75 INT. CP 4680 COLONIA CENTRO MUNICIPIO JUCOTLÁN
LA BARRA	16	CDM	CALLE HIDALGO EXT. # 680-A INT. CP 47100 COLONIA CENTRO MUNICIPIO LA BARRA
LAGOS DE MORENO	2	CDM	CALLE REALTAS EXT. # 125 INT. CP 47300 COLONIA LOSAS DEL VALLE MUNICIPIO LAGOS DE MORENO
MADALENA	1	CDM	CALLE JUAN PABLO EXT. # 225 INT. CP 4670 COLONIA SANTUARIO MUNICIPIO MADALENA
MAGATOTA	5	CDM	CALLE MORELOS EXT. # 75 INT. CP 4680 COLONIA CENTRO MUNICIPIO MAGATOTA
MAZATLÁN	17	CDM	CALLE JOSÉ SANTANA GARCÍA EXT. # 12-8 INT. CP 4680 COLONIA CENTRO MUNICIPIO MAZATLÁN
MEZQUITE	1	CDM	CALLE MELCHOR OCAMPO EXT. SAN INT. CP 4680 COLONIA CENTRO MUNICIPIO MEZQUITE
MOCTILÁN	15	CDM	CALLE 19 DE EXT. # 154 INT. CP 47300 COLONIA CENTRO MUNICIPIO MOCTILÁN
MOCTILÁN DE JALISCO	2	CDM	CALLE FRANCISCO BARRERA EXT. # 2-2 INT. CP 47300 COLONIA CENTRO MUNICIPIO MOCTILÁN DE JALISCO
PONOTLÁN	17	DELEGACIÓN DE MEZCALA	CALLE ENCARNACIÓN AGUAS EXT. # 180 INT. CP 4680 DELEGACIÓN DE MEZCALA MUNICIPIO PONOTLÁN
PUERTO VALLARTA	5	CDM	CALLE HIDALGO EXT. # 105 INT. CP 46300 COLONIA INDEPENDENCIA MUNICIPIO PUERTO VALLARTA

Municipio	Distrito	Lugar	Ubicación
SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	3	CDM	CALLE ZARAGOZA EXT. # 68 INT. CP 47400 COLONIA CENTRO MUNICIPIO SAN DIEGO DE ALEJANDRIA
SAN GABRIEL	19	CDM	CALLE MARIANO MORET EXT. # 81 INT. CP 4670 COLONIA LA QUINTA MUNICIPIO SAN GABRIEL
SAN JUAN DE LOS RIOS	3	CDM	CALLE MORELOS EXT. # 38-B INT. CP 47300 COLONIA CENTRO MUNICIPIO SAN JUAN DE LOS RIOS
SAN JUAN DE LOS RIOS	3	CDM	CALLE ORGANIZACIÓN EXT. # 4-B INT. CP 47300 COLONIA LEONISTICA MUNICIPIO SAN JUAN DE LOS RIOS
SAN JUAN DE LOS RIOS	1	CDM	CALLE ENRIQUE ZAPATA EXT. # 1 INT. CP 4680 COLONIA CENTRO MUNICIPIO SAN JUAN DE LOS RIOS
SAN JUAN	3	CDM	CALLE MARCO ELENDO EXT. # 70 INT. CP 47100 COLONIA CENTRO MUNICIPIO SAN JUAN
SAN MARTIN DE BOLANOS	1	CDM	CALLE VALLARTA EXT. # 10 INT. CP 4680 COLONIA CENTRO MUNICIPIO SAN MARTIN DE BOLANOS
SAN MARTIN DE BOLANOS	18	CDM	CALLE HERIBERTO GARCIA EXT. # 15-A INT. CP 4670 COLONIA CENTRO MUNICIPIO SAN MARTIN DE BOLANOS
SAN MIGUEL EL ALTO	3	CDM	CALLE J. THOMAS MARTINEZ EXT. # 188 INT. CP 47100 COLONIA AGUA CALIENTE MUNICIPIO SAN MIGUEL EL ALTO
SAYULA	19	CDM	CALLE PRISILIANO SANCHEZ EXT. # 30 INT. CP 4680 COLONIA CENTRO MUNICIPIO SAYULA
TALA	1	CDM	CALLE JOSÉ MARIA MERCADO EXT. # 36-A INT. CP 46300 COLONIA CENTRO MUNICIPIO TALA
TALPA DE ALLENDE	8	CDM	CALLE REPUBLICA EXT. # 2 INT. CP 4680 COLONIA CENTRO MUNICIPIO TALPA DE ALLENDE
TAMAZULA DE GORDIANO	19	CDM	CALLE MANA EXT. # 125-A INT. CP 4680 COLONIA CENTRO MUNICIPIO TAMAZULA DE GORDIANO
TAPALPA	19	CDM	CALLE ENRIQUE BARRAMIENTES EXT. # 228 INT. CP 46300 COLONIA CENTRO MUNICIPIO TAPALPA
TECALITÁN	19	CDM	CALLE VICTORIA EXT. # 118 INT. A CP 4680 COLONIA CENTRO MUNICIPIO TECALITÁN
TECHALITLA DE MONTENEGRO	17	CDM	CALLE CONSTITUCIÓN EXT. # 1 INT. CP 4680 COLONIA CENTRO MUNICIPIO TECHALITLA DE MONTENEGRO
TECOTLÁN	18	CDM	CALLE AV. GUADALAJARA EXT. # 81 INT. LOCAL 5 CP 4680 COLONIA VIGILANCIA MUNICIPIO TECOTLÁN
TECOTLÁN	2	CDM	CALLE NIÑOS HEROES EXT. # 188 INT. CP 47300 COLONIA CENTRO MUNICIPIO TECOTLÁN
TECOTLÁN DE GORDIANO	19	CDM	CALLE JAVIER MORA EXT. # 35 INT. CP 4680 COLONIA CENTRO MUNICIPIO TECOTLÁN DE GORDIANO
TECOTLÁN DE GORDIANO	3	CDM	CALLE SANTIAGO HERNÁNDEZ EXT. # 291-8 INT. CP 47300 COLONIA CENTRO MUNICIPIO TECOTLÁN DE GORDIANO
TECOTLÁN	1	CDM	CALLE HIDALGO EXT. # 118 INT. CP 4680 COLONIA CENTRO MUNICIPIO TECOTLÁN
TECOTLÁN	1	CDM	CALLE TOLUQUEÑO EXT. # 103 INT. CP 4670 COLONIA CENTRO MUNICIPIO TECOTLÁN
TECOTLÁN	17	CDM	CALLE ANGEL ANDRADE EXT. # 100 INT. CP 4680 COLONIA CENTRO MUNICIPIO TECOTLÁN
TLAJOMOLCO DE ZÚÑIGA	12	CDM	CALLE DEGOLLADO PONIENTE EXT. # 88 INT. CP 4640 COLONIA CENTRO MUNICIPIO TLAJOMOLCO DE ZÚÑIGA
TLAJOMOLCO	12	CDM	CALLE INDEPENDENCIA VICENTE GUERRERO Y FINO SANCHEZ CP 4680 COLONIA SAN MARTIN DE LAS FLORES MUNICIPIO TLAJOMOLCO
TLAJOMOLCO	18	CDM	CALLE PROGRESO EXT. # 200 INT. CP 4680 COLONIA CENTRO MUNICIPIO TLAJOMOLCO
TOMATLÁN	6	CDM	CALLE BERNARDO EXT. # 275-2 INT. CP 4680 COLONIA CENTRO MUNICIPIO TOMATLÁN
TOMATLÁN	7	CDM	CALLE AV. JAVIER MORA EXT. # 188 INT. CP 4640 COLONIA CENTRO MUNICIPIO TOMATLÁN
TOMATLÁN	19	CDM	CALLE BENITO JUÁREZ # 8 COLONIA CENTRO DELEGACIÓN DE SAN MARCOS, TOMATLÁN
TOTATLÁN	1	CDM	CALLE NIÑOS HEROES EXT. # 128-8 INT. CP 4670 COLONIA CENTRO MUNICIPIO TOTATLÁN
TOTATLÁN	15	CDM	CALLE OCAÑA EXT. # 32 INT. CP 47300 COLONIA CENTRO MUNICIPIO TOTATLÁN
TOTATLÁN	18	CDM	CALLE GUERRERO EXT. # 33 INT. CP 4670 COLONIA CENTRO MUNICIPIO TOTATLÁN
TOTATLÁN	17	CDM	CALLE ALVARO OBREGÓN EXT. # 104 INT. CP 4680 DELEGACIÓN SAN LUIS TOLATLÁN MUNICIPIO TOTATLÁN
TOTATLÁN	17	CDM	CALLE ZARAGOZA EXT. # 48 INT. CP 4680 COLONIA CENTRO MUNICIPIO TOTATLÁN
UNION DE SAN ANTONIO	2	CDM	CALLE MORELOS EXT. # 35-A INT. CP 47300 COLONIA CENTRO MUNICIPIO UNION DE SAN ANTONIO
UNION DE TULA	19	CDM	CALLE J. J. J. EXT. # 27-A INT. CP 4680 COLONIA CENTRO MUNICIPIO UNION DE TULA
VALLE DE GUADALUPE	3	CDM	CALLE REFORMA EXT. # 220 INT. CP 47300 COLONIA CENTRO MUNICIPIO VALLE DE GUADALUPE
VALLE DE JÁREZ	17	CDM	CALLE COLON EXT. # 38 INT. CP 4640 COLONIA CENTRO MUNICIPIO VALLE DE JÁREZ
VILLA CORONA	18	CDM	CALLE HIDALGO EXT. # 182 INT. CP 4670 COLONIA CENTRO MUNICIPIO VILLA CORONA
VILLA GUERRERO	1	CDM	CALLE LÓPEZ MATEOS EXT. # 100 INT. CP 4670 COLONIA CENTRO MUNICIPIO VILLA GUERRERO
VILLA HIDALGO	2	CDM	CALLE SILVESTRE BARRAGÁN EXT. # 35 INT. CP 47200 COLONIA CENTRO MUNICIPIO VILLA HIDALGO
VILLA PURIFICACIÓN	5	CDM	CALLE HIDALGO EXT. # 126 INT. CP 4680 COLONIA CENTRO MUNICIPIO VILLA PURIFICACIÓN
VILLALBA DE GONZÁLEZ GALLO	17	CDM	CALLE HIDALGO EXT. # 114 INT. CP 47300 COLONIA CENTRO MUNICIPIO VILLALBA DE GONZÁLEZ GALLO
ZACALCO DE TORRES	17	CDM	CALLE RUBÉN MÁRQUEZ FLORES EXT. # 240 INT. CP 4670 COLONIA CENTRO MUNICIPIO ZACALCO DE TORRES
ZAPOTLÁN	4	PARRQUE CENTRAL TABACHINES	CALLE AV. TABACHINES EXT. SAN INT. CP 4680 COLONIA TABACHINES MUNICIPIO ZAPOTLÁN
ZAPOTLÁN	6	PLAZA DE LOS CAJONES	CALLE HIDALGO EXT. SAN INT. CP 46300 COLONIA CENTRO MUNICIPIO ZAPOTLÁN
ZAPOTLÁN	19	PARRQUE CENTRAL LA CALMA	CALLE AV. LA CALMA ESQ. OSA MAYOR EXT. SAN INT. CP 4670 COLONIA LA CALMA MUNICIPIO ZAPOTLÁN
ZAPOTLÁN	15	CDM	CALLE MANRIQUE ESCOBEDO EXT. # 71-1 INT. CP 4680 COLONIA CENTRO MUNICIPIO ZAPOTLÁN
ZAPOTLÁN DEL RIO	15	CDM	CALLE JAVIER MORA EXT. # 42 INT. CP 4680 COLONIA CENTRO MUNICIPIO ZAPOTLÁN DEL RIO
ZAPOTLÁN EL GRANDE	19	CDM	CALLE PEDRERO DEL TORDO EXT. # 58 INT. CP 4680 COLONIA CENTRO MUNICIPIO ZAPOTLÁN EL GRANDE
ZAPOTLÁN	17	CDM	CALLE ANGELO PASAIE REFORMA EXT. # 8 INT. CP 4640 COLONIA CENTRO MUNICIPIO ZAPOTLÁN

Los municipios que no cuenten con el mínimo requerido de militantes deberán ir a votar a los siguientes centros de votación

MUNICIPIO SIN CENTRO	MUNICIPIOS DONDE VOTARÁN	DOMICILIOS
BOLANOS	SAN MARTIN DE BOLANOS	VALLARTA # 12, COL. CENTRO, SAN MARTIN DE BOLANOS, JALISCO
COLOTLÁN	SAN MARTIN DE BOLANOS	VALLARTA # 12, COL. CENTRO, SAN MARTIN DE BOLANOS, JALISCO
COLOTLÁN	COLOTLÁN	SINALOA ESQ. SONORA SAN COL. LOMAS DE ORIENTE, COLOTLÁN, JALISCO
SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA	ZAPOTLÁN DISTRICTO 4, PARRQUE CENTRAL TABACHINES	AV. TABACHINES SIN NUMERO COLONIA TABACHINES, ZAPOTLÁN
SANTA MARIA DE LOS ANGELES	COLOTLÁN	SINALOA ESQ. SONORA SAN COL. LOMAS DE ORIENTE, COLOTLÁN, JALISCO
SAN MARCOS	ETZATLÁN	CALLE MANA # 178 COL. CENTRO
MEXICACÁN	CARANAS DE OBREGÓN	LUIS DONALDO COLOSO # 20 COL. CENTRO DE CARANAS DE OBREGÓN
ATAPAC	AYUTLA	ALLENDE # 86 COL. CENTRO AYUTLA, JALISCO
LA VIGILANCIA	VILLA PURIFICACIÓN	HIDALGO # 123 COLONIA CENTRO, VILLA PURIFICACIÓN, JALISCO
MEXICÁN	ATEMILAC	CALLE ALLENDE # 3 COL. CENTRO, ATEMILAC, JALISCO
SAN SEBASTIAN DEL NORTE	NO HAY MILITANTES	NO HAY MILITANTES
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	MAZATLÁN	JOSÉ SANTANA GARCÍA # 12 - B. COL. CENTRO, C.P. 4680, MAZATLÁN, JALISCO
LA MANZANILLA DE LA PAZ	MAZATLÁN	JOSÉ SANTANA GARCÍA # 12 - B. COL. CENTRO, C.P. 4680, MAZATLÁN, JALISCO

MUNICIPIO SIN CENTRO	MUNICIPIOS DONDE VOTARÁN	DOMICILIOS
COLOTLÁN	VALLE DE JÁREZ	COLON # 35, COL. CENTRO, C.P. 4640, VALLE DE JÁREZ, JALISCO
COLOTLÁN	VILLA PURIFICACIÓN	HIDALGO # 123 COLONIA CENTRO, VILLA PURIFICACIÓN, JALISCO
COLOTLÁN	TECOTLÁN	TECOTLÁN # 181 LOCAL 5, COL. VIGILANCIA, TECOTLÁN, JALISCO
COLOTLÁN	VILLA PURIFICACIÓN	CALLE HIDALGO # 123 COLONIA CENTRO, VILLA PURIFICACIÓN, JALISCO
COLOTLÁN	AYUTLA	ALLENDE # 86 COL. CENTRO AYUTLA, JALISCO
COLOTLÁN	EL ORILLÓN	CALLE MORELOS # 71 COLONIA CENTRO, EL ORILLÓN, JALISCO
COLOTLÁN	EL ORILLÓN	CALLE MANA # 178 COLONIA CENTRO, EL ORILLÓN, JALISCO
COLOTLÁN	EL ORILLÓN	CALLE MORELOS # 71 COLONIA CENTRO, EL ORILLÓN, JALISCO
COLOTLÁN	TECHALITLA DE MONTENEGRO	CONSTITUCIÓN # 1 COLONIA CENTRO, TECHALITLA DE MONTENEGRO, JALISCO
COLOTLÁN	VICTORIA # 118-A	VICTORIA # 118-A
COLOTLÁN	SAN GABRIEL	MARIANO MORET # 81, COLONIA LA QUINTA, SAN GABRIEL, JALISCO
COLOTLÁN	VICTORIA # 118-A	VICTORIA # 118-A
COLOTLÁN	VALLE DE JÁREZ	COLON # 35, COL. CENTRO, C.P. 4640, VALLE DE JÁREZ, JALISCO
COLOTLÁN	SAN GABRIEL	MARIANO MORET # 81, COLONIA LA QUINTA, SAN GABRIEL, JALISCO

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"

INSERCIÓN PAGADA POR LA COMISIÓN AUXILIAR ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO.
RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN LUIS ALBERTO MUÑOZ RODRÍGUEZ SECRETARIO TÉCNICO